

SECCION DOCTRINAL.

ESTUDIOS KRAUSISTAS. (1)

(Segunda serie.)

ARTÍCULO SEGUNDO.

Después de las primeras esencias que los krausistas encuentran en el *yo*, esto es, el ser uno, todo y el mismo, penetran un poco más en su análisis, y hallan que: «yo en mi interior y en particular soy cuerpo y espíritu como hombre.» Ya hemos indicado que semejante respuesta no es tan fácil como nos la presentan, pues el que no tiene idea del espíritu, ó no le admite, claro es que no verá medio de dar semejante respuesta á la pregunta «¿qué soy yo en mi interior?» Y dirá, por ejemplo: *yo soy un animal de dos piés y sin plumas*; ó más científicamente: *yo soy un mamífero bímano*. Y cuánto se necesita andar para formarse idea del espíritu, excusado es encarecerlo: es un concepto que no han formado los filósofos, sino los teólogos, las religiones positivas, y que la filosofía unas veces ha confirmado y depurado, y otras le ha negado ó comprometido. Ahora hay de todo, aunque los sistemas más bulliciosos, si no los más razonables, ó le niegan, ó dicen que no tienen datos suficientes para afirmar ó negar.

Y la respuesta krausista es procedente si por el *yo* entienden lo que el sentido comun, el compuesto humano; en cuyo caso no se ve fácilmente cómo se ha de conservar el *yo*, separado el cuerpo, y por consiguiente se ve con toda claridad que el

(1) Véase el número anterior.

como la materia y forma de organizacion del árbol y del elefante, los materiales y forma de construccion de la torre, lo cual, porque yo lo conozca, no viene á unirse conmigo, allá se queda donde está y como está, ni más ni ménos. De algun modo se hace presente á mi espíritu, de un modo que sólo podemos decir *ideal*, con cuya explicacion no aclaramos gran cosa el significado de la palabra *conocer*, pero al ménos no se presta á una inteligencia disparatada como la explicacion krausista. Lo propio se puede pensar de la explicacion del *sentir*, que dice, segun Sanz del Río, que lo sentido entra en mí y se une íntimamente conmigo en un todo de vida y yo con ello. Yo siento, me afecta dolorosamente la muerte de una persona querida, y sé perfectísimamente lo que esto es sin necesidad de explicaciones. Pero ¿cómo se une íntimamente conmigo en un todo de vida la muerte de esa persona? Confieso que no lo entiendo, que no entiendo sino que esa persona me era querida, y que su muerte me es dolorosa, me causa disgusto, me entristece siempre que la traigo ó me viene á la memoria. Al decir Sanz del Río que concebimos la voluntad como un modo específico de nuestra potencia, dice, suponiendo conocidos los términos, una verdad de Pero-grullo; y al añadir que el objeto inmediato de nuestra voluntad, lo querido, es nuestra actividad, moviéndola y determinándola yo mismo, es bien inexacto y está muy por bajo de los psicólogos escolásticos, que nombraban *elicitos é imperados* á diversos actos de la voluntad, y sabian que se quiere un objeto y se le quiere querer, que se quiere la ciencia y se quiere emplear los medios de adquirirla, es decir, que no siempre es nuestra actividad el objeto inmediato de la voluntad.

Son éstos pecados veniales en un sistema que tiene tantos mortales é irremisibles; pero los hemos notado para que se vaya reduciendo á su justo valor la *potencia analítica* de la escuela, lo que consideran algunos su mérito principal. Otra nocion, *analítica* sin duda, es la de que estas tres propiedades de sentir, pensar y querer, están siempre en nosotros, no sólo en general, sino en la entera determinacion de cada una, en el último conocimiento, sentimiento, voluntad, aunque no

siempre tengamos conciencia de sus últimos actos. Podía esto pasar por hipótesis en la teoría de Descartes, que daba por esencia fundamental del espíritu el pensamiento actual, aunque durante muchos períodos de su vida no tiene conciencia de ello, no se sabe de su pensar, como diría un krausista. Pues el buen sentido dice que no se debe afirmar ni negar lo que no se sabe de ningún modo, como no saben nuestros doctores si están siempre pensando, sintiendo y queriendo, pues á más de que aparece todo lo contrario, no lo deducen rectamente de la esencia del espíritu, de su *yo*, cuya existencia objetiva y real todavía no conocen, como veremos luego. El sentir, pensar y querer, son tres *determinaciones* de la potencia y actividad del *yo*; y no nos han probado, ni ménos demostrado, que estas esencias están siempre determinándose. Y si lo están, ¿no sabrán decirnos en qué piensa el niño en el claustro materno, en qué piensa el adulto en el estado de síncope ó de sueño profundo? En nada, dice el sentido comun, y hasta la fecha nadie ha probado que se equivoque. No es esto decir que no ejerza otras actividades; pero en cuanto á sentir, pensar y querer en dichos casos, nada absolutamente prueba que lo haga, y si lo hace bien inútil es, puesto que de ello no queda rastro ni reliquia. Y véase cuán originales son estos filósofos: afirman lo que no saben, como acabamos de ver, y dicen que no pueden afirmar si el sentir, pensar y querer, han tenido un principio para cada uno de los hombres. Éstos dirían que la duda sobre ese punto es absurda y ridícula, ya que mal puede obrar el que no existe, y todos sabemos que hace unos cuantos años ni existíamos; pero esto es precientífico y vulgar, porque la *ciencia* dice que el *yo* es eterno y no ha tenido principio, como que *es en bajo y mediante* el *Sér* absoluto, sobre lo cual nada diremos ahora: ya vendrá ocasion oportuna, y baste por ahora hacer notar que la *ciencia* krausista y el sentido comun van por distintos atajos y recíprocamente se contradicen.

Algo exageradas nos parecen las relaciones que establece Sanz del Río entre el sentir, pensar y querer, pero no queremos mover querrela por poca cosa. Para la verdadera noción de *sábío y sabiduría*, nos parece que le falta expresar que se

ha de pensar *rectamente*, ó como las cosas son en sí, y acomodar la conducta práctica al conocimiento y el sentimiento en cuanto cabe, pues éste no está tan dependiente de nuestra voluntad. Así forman el sentir, pensar y querer, una especie de organismo, con tal que esta expresion se tome en sentido figurado, pues organismo propiamente dicho sólo le hay donde se dan varias partes materiales de un todo real, cada una de las cuales está encargada de una funcion en beneficio del todo. Pero más grave es lo siguiente. Que en este momento del análisis todavía no podemos convertirnos á los objetos hallados en nuestra investigacion, dice Sanz del Rio, porque la naturaleza y los otros hombres nos son conocidos sólo inmediatamente, y no tenemos fundamento para aplicarles las nociones anticipadas, por más que respecto al *yo* las hallamos afirmadas, y estamos fundados para atribuirles un valor positivo. Digo que esto último es grave, porque no sé cómo se ha de conciliar con lo que el mismo autor afirma poco despues, cuando dice que en el conocer se unen los términos relativos y hay entre ellos union esencial, *pues* hay verdad en el conocimiento, ¡vaya una consecuencia! Y añade: «Parece llana la cuestion cuando el objeto es el mismo *yo*, pues si digo *yo dudo de mí*, ya me supongo, porque ¿quién duda sino *yo*? Pero *la dificultad no se resuelve por la certeza con que yo me conozco*, porque desde mi conocer subjetivo tan léjos estoy del *conocido yo*, como cuando conozco el mundo exterior. ¿Cómo afirmo que el conocimiento de mí conviene conmigo el conocido, que el conocimiento *yo* conoce verdaderamente su objeto? Agréguese la experiencia que nos enseña que el espíritu puede errar en el conocimiento de sí propio.» Si fuera exacto todo esto que aquí dice Sanz del Rio, evidentemente no tendríamos jamás fundamento ni derecho para decir *sí* ó *no* de nada, ni aun de nosotros mismos, á pesar de *la certeza con que yo me conozco*; con lo cual ya se puede desafiar á todos los filósofos del mundo á que legitimen *la ciencia del objeto en sí*, sea el que sea, el *yo*, la naturaleza, la humanidad, el Sér supremo y el Sér absoluto. Pero además de esto, no podemos conciliar estas aserciones con la anterior de que respecto al *yo* estamos fundados para atribuir á las anticipaciones ra-

cionales un valor positivo; porque al fin y al cabo, *si desde mi conocer subjetivo tan lejos estoy del conocido yo como cuando conozco el mundo exterior*, no veo medio de legitimar y dar valor positivo á las anticipaciones consabidas en un caso y no en el otro, á pesar de mediar igual distancia entre el sujeto *yo* y el conocido *yo* ó el mundo. Será ésta una de esas contradicciones con cuya síntesis no damos los que no somos armónicos.

Si la palabra esencia — *lo que el sér es*, como la define Sanz del Rio, aunque mal, porque puede un caballo, v. gr., ser blanco ó negro, sin que nadie diga que el color es esencia del caballo; — si la palabra esencia y esencial se toman en el sentido usual y corriente, y áun en el implicado en la definicion dicha, cualquiera entiende la enormidad que hay en afirmar que la relacion del sujeto y objeto en el conocer es de esencia ó esencial. Es una relacion que entiende perfectamente todo el que conoce, y que no se necesita explicar, ni áun se puede hacerlo; pero de seguro ni la esencia ni las *esencias* de la cosa conocida, aunque éstas sean el ser *una*, la *misma*, *toda*, etc., se unen á la esencia del *yo* ó del sujeto, sino que se quedan tal y donde estaban. Que no sea relacion de todo ó parte, sino del objeto mismo al mismo sujeto, no de totalidad sino de *seidad*, como dice la escuela, nada quita ni pone á la posibilidad de conocer lo infinito, porque lo infinito no consta de partes. Si no conociéramos en alguna manera lo infinito, no hablaríamos de ello, no tendrían las lenguas una palabra para expresarlo: no decimos nosotros que no se puede conocer; lo que decimos es que no se puede *comprender*, que es cosa muy diferente, y en la que convienen los krausistas en el hecho de afirmar que no podemos conocer al infinito *totalmente*.

No nos detendremos otra vez en refutar el procedimiento por el que dicen los krausistas que venimos en conocimiento de otros espíritus, y de la *razon*, como algo sustantivo, que abraza y contiene en sí los espíritus y á sí los sujeta. Es una noción de un realismo exagerado que ni el mismo Guillermo de Champeaux aceptaría, y que no significa otra cosa que las leyes impuestas por la Razon suprema, esto es, Dios, á todos

los espíritus por Él criados, los cuales participan en cierto modo de la naturaleza divina, ó han sido criados á imagen y semejanza de Dios, para decirlo con una frase altamente filosófica de la Sagrada Escritura. La Verdad suprema y real es Dios sólo; las ideas, conformes á esa verdad suma y real, forman lo que llamamos el mundo de las ideas, las verdades eternas, universales é inmutables, y también *la razon* en esas frases que alega Sanz del Rio con los suyos, para probar á su manera que hay un no sé qué sér real, llamado *razon*, que comprende y encierra en sí todos los espíritus. Es como si dijéramos que hay un sér real llamado *animal*, que comprende y encierra en sí todos y cada uno de los animales, porque en todos se realiza, aunque determinadamente, el concepto de *animal*. Son vejezes en que da casi vergüenza ocuparse todavía, y que tienen sin embargo en la escuela que estudiamos una aplicacion constante y una importancia capital. Por eso las notamos y el absurdo que encierran, para que los lectores se acuerden de aquel proverbio latino: *Sublato fundamento, tollitur et res fundata*.

Formado el concepto de la *razon*, en el sentido expuesto, de la *naturaleza* y de la *humanidad*, dice Sanz del Rio que naturalmente nos elevamos al del *Sér absoluto*, como *fundamento supremo*; pues que los seres anteriores son concebidos sólo como infinitos *en su género*, no como infinitos absolutos, y en estos casos la *razon* se pregunta siempre por el fundamento de todo lo que es finito, además de que también se pregunta por el fundamento de la *humanidad*, como formada por la union del *espíritu* y la *naturaleza*. Nótese que en todo esto la noción ó concepto *fundamento* tiene en la escuela el significado que vimos en otro artículo, y que siendo falso y absurdo, como allí probamos, no puede prestar gran apoyo á lo que ahora le hacen servir. De este término dice que lo *funda* todo y no puede ser fundado, ni esto puede ocurrirsenos sin contradiccion. A este Sér, añade, le pensamos como *el sér mismo y todo*, bajo el cual se da todo lo particular, se determina todo lo determinado que pensamos; luego le *pensamos como el fundamento* del fundamento, el fundante absoluto. Luego el concepto del fundamento tiene su valor en el

concepto absoluto—el sér—pero no éste en aquél. Luego lo *pensamos así*, debería decir, pensamos el concepto *fundamento* en el concepto *sér*, pero no *sabemos*, no estamos seguros de que así sea, de que el concepto—el sér—funda el concepto *fundamento*. No hemos salido del órden ideal; si, pues nuestras ideas, por más que nos parezcan ciertas y evidentes, no nos dan derecho para afirmar nada fuera de ellas, en la realidad de las cosas, como viene diciendo la escuela, es claro que nada sacamos de todo esto para saber quién *funda* á quién real y verdaderamente. Por eso dice luego Sanz del Río: «En fin, puede decirse que, si bien yo pienso el fundamento absoluto, no sé si este pensado fundamento existe en la realidad, ó es un ente de razon.» Al otro argumento que él mismo se hace, de que pudiera alguno decir: Yo no formo este pensamiento, *el fundamento absoluto*, contesta diciendo: «*bien puede ser*,» y que á éste le llevaría por el camino andado hasta aquí para sacarle de su distraccion, haciéndole observar las anticipaciones racionales que le acompañan en todo su conocimiento. A lo cual decimos nosotros que, supuesta la discusion con los krausistas, *no puede ser* que nadie deje de formar el concepto del *fundamento absoluto*, puesto que discute sobre él; y que la cuestion no es esta, ni adelantaria un paso Sanz del Río con volvernos á conducir por el camino andado para sacarnos de nuestra distraccion. No es tal distraccion; es seguridad de que las famosas anticipaciones racionales, no son racionales, singularmente las de *fundamento y límite activo y pasivo*, pues son contra toda razon á nuestro modo de ver, y de seguro contra el sentido común. Es que, á pesar de las explicaciones dadas, y aun á causa de ellas, no podemos entender por fundamento lo que entienden los krausistas; y que admitimos, sí, un fundamento absoluto, esto es, un Sér que es la razon suficiente y causa de todos los séres finitos, incluso la *razon, naturaleza y humanidad*; pero sólo los contiene en sí por un modo eminente, no formal; ni está en Él el límite pasivo ni activo de tales séres, pero está la razon de que existan, y por ellos nos elevamos á Él, procediendo racionalmente del efecto á la causa, supuesto el valor de principio de causalidad y de todos

los criterios que la sana lógica y el sentido comun admiten, de modo que, sin ellos, no hay vida racional posible, ni aun vida física, si se obrara en consecuencia con la doctrina contraria. Bástanos, pues, tomar acta de la confesion de Sanz del Rio, de que hasta ahora nada sabe de la existencia de ese fundamento absoluto, que todo ha sido hasta ahora un puro pensar, que la cuestion de la existencia sólo tiene lugar en la pregunta: *como qué conozco yo*, que vamos luégo á tratar.

Ya hemos dicho en el artículo 6.º — al que nos vamos refiriendo en todos los siguientes — cómo contesta Sanz del Rio á semejante pregunta, diciendo que: *yo me conozco como un sér*, lo cual no es notable descubrimiento, y *como esencia*, viniendo despues la *unidad, seidad*, etc. Añade que me conozco como *union*, es decir, de mí como todo y como el mismo, que es la primera distincion en la unidad, ó que *yo mismo* me uno conmigo *todo* en mi unidad. Que en castellano quiere decir, que me considero ya como el mismo, ya como todo, y en ambos casos soy yo; y si no es esto, no es nuestra la culpa de que no se dejen entender tales logogrifos. Y más peregrino es aún lo de la *primera unidad*, esto es, que yo como yo me reconozco uno, y otra vez uno sobre ser yo el mismo á distincion de ser yo todo, ó que soy uno ante toda diferencia en mí. Lástima grande que no resucitaran Ocam y los nominalistas y escotistas, á ver si entendian estas sutilezas, que dan quince y raya á las que ellos inventaron. Que yo y todo sér es uno, como fundamento de toda distincion que se pueda pensar en él, no nos parece gran descubrimiento; pero recelamos mucho que haya aquí más que un juego de abstracciones, consistentes en considerar al sér bajo diferentes puntos de vista, é inútiles de todo punto para fundar con ellas una ciencia séria, que no sea puramente formalista y abstracta. Por eso no sé más de lo que sabía y lo que sabe cualquiera que entienda los términos, cuando en fuerza de los sudores que nos ha costado llegar hasta aquí, podemos decir: Yo soy uno, el mismo, el todo que soy, yo mismo soy todo lo que soy y enteramente soy el mismo — el unido, y soy el primero sobre esta distincion. Excepto lo de *el unido* y *el primero*, todo lo demás parecerá á todo el mundo una pero-

grullada, que nada dice ni á nada conduce. *Unido* se dice de lo que estaba ó podia estar separado y no lo está; de manera que no sé cómo puedo ser yo el unido, tratándose de mí como el mismo y como todo. ¿Son distintos séres éstos? ¿Puedo yo nunca estar ni concebirme separado yo mismo de todo yo? ¿Hay aquí otra cosa que dos maneras de considerarme, ya en cuanto el mismo, ya en cuanto todo? No tiene, pues, sentido toda esta gerigonza, á no ser que se entienda de las dos sustancias incompletas que me constituyen, el alma y el cuerpo, y de las muchas sustancias parciales que forman este último. Esto sería claro é inteligible; pero no van por este camino nuestros krausistas, y aunque fuéramos puro espíritu, un átomo ó un mundo, dirían: yo soy unó, el mismo, todo, el unido y el primero en mí. Con su pan se lo coman, y vamos adelante, pues todo esto no quita ni pone nada á que el mismo sér que es uno, sea todo, etc., y que ese uno y ese todo sean el sér, no otro, ni ántes ni despues, ni lo primero, ni lo postrero, y áun si nos apuran un poco diríamos que ántes de *lo unido*, son las cosas que se unen, pues sin ellas no puede haber union, como sin partes no puede haber todo.

Respecto á las esencias formales, al cómo soy, ó la *forma*, pueden repasar los lectores, si tienen paciencia para tanto, lo que hemos extractado de Sanz del Rio en el artículo citado (pág. 731 del tomo anterior); y para que comparen y quizá puedan entender algo, pondremos aquí el resúmen que hace Tiberghien de esta doctrina de Krause. Dice, pues, así: «Las categorías ó las esencias que hemos hasta ahora reconocido, determinan lo que el yo es en sí mismo como sér; pero no indican el cómo ó la *forma* (*formheit*) del yo, en cuanto es concebido. Esta es la forma que debemos ahora indagar. La categoría de la forma no puede definirse, pero es inmediatamente concebida en la unidad de la esencia. El lenguaje comun la expresa bajo el nombre de *posicion*—; qué mentira tan gorda! —Si pregunto cómo es el yo, debo responder que se pone, que se halla puesto, es decir, que es positivo (*Satzheit*)—¿y qué tiene que ver el ser una cosa positiva con ponerse? La lengua castellana no tolera tal

» amalgama;—la forma del yo es *una*, como su esencia; el
 » yo posee una unidad de forma, una unidad numérica. En
 » esta unidad formal, se halla de nuevo una duplicidad de
 » manifestaciones. En cuanto se pone, se dirige primero so-
 » bre sí mismo, se refiere á sí mismo, en otros términos, es la
 » *direccion ó relacion interna (Richethit oder Bezugheit)*;—
 » nada, ni en castellano ni en alemán lo entendemos.—He-
 » mos reconocido ya las relaciones particulares del yo, por
 » ejemplo, cuando quiere, se refiere á sí mismo, se dirige á su
 » actividad interna; lo mismo sucede cuando se conoce en la
 » conciencia. Pero todas estas relaciones no son más que for-
 » mas particulares de la relacion ó de la direccion, una y to-
 » tal, de que ahora tratamos. Al mismo tiempo que el yo se
 » dirige sobre sí mismo, se contiene todo—¡ya escampa!—se
 » comprende, se envuelve en la totalidad de su sér, en otros
 » términos, es *comprehension, continencia (Fassheit)*. Estas
 » dos categorías fundamentales de la *positividad* del yo son
 » opuestas y coordinadas entre sí, y deben reunirse de nuevo
 » en la armonía de la forma. En efecto, yo no puedo pensar
 » que yo me ponga, sin pensar al mismo tiempo que me di-
 » rijo sobre mí mismo, y que me contengo. Y así como
 » sobre la oposicion de la seidad y de la totalidad se encuen-
 » tra la unidad superior del yo, así tambien sobre la oposi-
 » cion de la direccion y de la continencia, debemos admitir
 » una *unidad superior de la forma ó de la positividad*. Es
 » fácil notar que las categorías de la forma convienen exacta-
 » mente con las del fondo. A la seidad corresponde la direc-
 » cion; porque, mientras que me concibo como un sér propio
 » y espontáneo, me considero tambien como relacionándome
 » á mí mismo, como siendo el centro de mi actividad ó de
 » mis direcciones: la direccion es, pues, la forma de la sei-
 » dad. Además, á la totalidad corresponde la continencia:
 » cuando yo me considero como un sér uno y todo, me consi-
 » dero tambien como conteniéndome á mí mismo; la conti-
 » nencia es, pues, la forma propia de la totalidad.»

A esto ¿qué hemos de decir nosotros? Que en parte no lo
 entendemos; que parte es manifestamente falso y contrario
 al sentido comun; que es muy dudoso que los krausistas

mismos lo entiendan todo, al ménos los españoles, pues las palabras que emplean no se prestan á los significados que les dan. Es falso que la forma de los séres se explique en castellano con la palabra *posicion*, ni en latin con la de *positio*, *thesis*, con que Tiberghien la intenta aclarar, y consúltense, si no, todos los diccionarios españoles y latinos. Se emplea, es cierto, la tal palabra en algunos sistemas metafísicos, como el de Fichte; pero eso es diferente de que el lenguaje comun le dé el significado de forma de los séres. Por consiguiente, estamos en el derecho de decir: no lo entiendo, aunque entiendo todos los significados que el lenguaje comun da á la palabra; si decís algo sério y filosófico, explicáos mejor. Ni lo da mejor á entender la palabra alemana (*Satzheit*), pues la primera parte de esta palabra significa en filosofía *proposicion*, *tésis*, *sentencia*, y la terminacion indica el sentido abstracto, que no vemos manera de aplicar á estos sustantivos. Tiberghien la traduce por *positivo*, que todo el mundo sabe qué significa, así en el lenguaje vulgar como en el filosófico y en el matemático; y ciertamente que si cualquiera de estos sentidos tuviera, ni habria necesidad de lenguaje tan sibillítico, ni significaria la *forma*, que es lo que ahora nos importa. Valdria tanto como decir que la forma del sér consiste en ser algo, en ser real, en no ser la nada; y no nos parece que quieren decir esto los krausistas. Ni lo explica mejor lo que sigue, es á saber: que la forma del sér es una, como la esencia, por lo cual dice Tiberghien que el yo posee una unidad de forma, una unidad *numérica*, y Sanz del Rio lo explica con la palabra *uniformidad*, yo soy uno *únicamente*, uniformemente. Ya se ve que estas dos explicaciones son diferentes, y nos ponen en el caso de esperar á que los doctores se pongan de acuerdo: se entiende perfectamente lo que es ser uno numéricamente y ser uniformemente; pero tambien se entiende á maravilla que son cosas diversas.

No es más inteligible lo de que el yo, cuando se pone, se dirige primero sobre sí mismo, se refiere á sí mismo, ó es la *relacion ó direccion* interna, ó se apropia, se rige hácia sí, como explica Sanz del Rio. Nada de esto tiene sentido, pues no se trata de que el yo se refiera á sí mismo por un acto

mental, ya que se trata de una *forma* de todo sér, y por consiguiente, de una piedra, de un átomo, en donde ningun acto mental es posible. Méenos lo explica todavía la palabra *hábito* que emplea Sanz del Río, como sinónima de *relacion*. Otro contrasentido hay en lo de que yo me *contengo* en mí, me encierro todo en mí, y en esta forma *abrazo* de mí hácia dentro (contentivamente) todo lo particular que soy ó hago: yo me contengo, ó *yo en contenido*. ¿Quién entiende semejantes logogrifos? Si quisieran decir que yo soy todo lo que soy ó hago, que todo es mio, que nada de ello está fuera de mí, dirian una verdad palmaria, de primera evidencia, como que es una igualdad matemática: yo=yo; pero al fin esto se entiende y lo podrian haber dicho claro; por lo cual no debe de ser este el sentido que dan al concepto difícil de comprender: *yo me contengo, yo en contenido*, y en general el árbol, la piedra, el átomo, se contienen; ¡y esto es una forma ó esencia formal! Nada diremos de la *unidad superior de forma* sobre la *relacion* ó *hábito* ó la *contencion*, con la cual hacen los krausistas que se correspondan las esencias reales con las formales, á saber: la seidad con la relacion, la totalidad con la contencion ó continencia, y la unidad primera ó superior del sér, ántes de ser uno, el mismo y todo, con la unidad superior de la forma ántes y sobre la relacion y continencia. ¡Y estos señores acusan de formalistas y abstractas la metafísica y la lógica de Aristóteles y de los escolásticos!

Vamos al concepto de la *existencia*, que dicen los krausistas que se percibe en este punto del análisis. Ya se ve que tampoco saben declararlo mejor que lo hace la misma palabra. Decir que nace de considerar la relacion entre la esencia y la forma, mediante á que «yo mismo soy el que me pongo y pongo precisamente mi esencia,» es ininteligible en el sentido krausista, supuesto que lo es, como hemos dicho, la frase: *yo me pongo*, para indicar la forma del yo. Si atendemos al significado vulgar de la palabra *poner*, más se aproxima á la idea de: yo me produzco, me realizo, soy causa de mi existencia; lo cual sería absurdo á todas luces, por serlo el que un sér sea causa de sí mismo ó de su propia existencia. Verdad es que no andan mucho más adelantadas las

otras escuelas al definir la existencia, como cuando los escolásticos la definen *el último acto de la esencia*, ó *la esencia en acto*; porque si se pregunta qué es el acto, entrará de algun modo la existencia en su explicacion. Esto quiere decir que la noción de *existencia* es simple y clarísima de suyo, que de tal manera es patrimonio de la conciencia vulgar y precientífica, ó digamos del sentido comun, que la ciencia, la reflexion, apénas pueden añadirle claridad; y de seguro, que no nace al considerar la relacion entre la esencia y la forma de los séres. En mi opinion viene embebida en el conocimiento directo de los séres reales, y primero de los objetos materiales, que son los primeros que percibimos; y sólo cuando va consolidándose la fuerza intelectual, cuando nos vamos haciendo capaces de abstraer y generalizar, llegamos á distinguir lo real de lo meramente posible, y abstrayendo y generalizando llegamos á formar el concepto de *posibilidad* y realidad ó existencia. Para el niño no hay más séres que los que realmente percibe ó recuerda haber percibido; y por consiguiente, el concepto de *lo existente* se confunde en él con el de los únicos objetos que conoce: cuando despues se va haciendo cargo de que puede haber otros que no conoce, nace en él el concepto de lo posible, la posibilidad, que es la esencia en abstracto, y con él se aclara el de la *existencia*, como su opuesto. Tratar de convencer al niño que lo que está viendo y tocando, no existe ó no se sabe que exista, sería buscar un imposible, no se podría lograr. Prueba de que para él lo percibido, lo real, lo existente, son la misma cosa, sin que para este concepto haya tenido que mediar el de forma y relacion entre la forma y la esencia.

Por lo demás, no puedo comprender que la existencia se explique con decir: «la forma con la esencia y la esencia bajo la forma,» sin que se entienda *reales ó existentes*, pues pareceme que puede concebirse la forma con la esencia, y la esencia bajo la forma, sin que se dé existencia, como se ve en las creaciones de los novelistas, poetas y dramaturgos. ¿No está bien expresa y determinada la esencia y la forma de Don Quijote, de Sancho, de Rocinante, etc., en el libro de Cervantes? Tanto, que nos parece casi conocerlos de vista; y

no existen ni han existido. Si me dicen que no *se ponen*, ó no *se pusieron*, recordaré lo dicho sobre esta frase, y añadiré que ya *los puso* Cervantes; y no tuvieron más existencia que la ideal, es decir, no existieron. Luego con estos elementos no se explica lo que es la existencia. Además, no puede ser esta una categoría universal, porque no abraza todo sér, sino sólo al sér existente. Si se quiere decir que no hay séres meramente posibles, se afirmará una cosa necesariamente exigida por el sistema krausista, pero contraria á la verdad y al sentido comun: séres meramente posibles son los que estudia toda una ciencia, la geometría, puesto que todas sus nociones y teoremas se refieren á concepciones ideales del espacio, pero con tal valor en sus demostraciones, que en cuanto pueden aplicarse á la realidad se ve que son exactísimas, lo cual es una razon inapelable contra el positivismo, y, por lo dicho, no muy conforme con el krausismo. Paréceme, pues, que los partidarios de éste no han hecho adelantar gran cosa la noción *existencia*, ántes la han puesto en confusion y oscuridad, como hacen con cuanto tocan; siendo así que para el sentido comun es tan clara, que quizá no sea posible aclararla más; y paréceme tambien que no están acertados en determinar el punto en que esta noción aparece en el entendimiento ni en el génesis de la misma. ¿Y qué diremos de las cinco existencias que ellos distinguen? ¿Quién comprende lo de *existencia una y toda*—como si pudiera darse media existencia ó una tercera parte,—*existencia superior*, *existencia eterna*, *existencia temporal*—se entiende del mismo sujeto que tiene la eterna,—y finalmente, la *existencia eterno-temporal*? Manifiestamente aquí confunden algo los krausistas, porque se ponen en contradiccion con el sentido comun. Porque un sér permanece idéntico en su esencia miéntras que cambia en sus accidentes y modos, ya le dan esa porcion de existencias diversas, cuando el sentido comun dice que el hombre, por ejemplo, no tiene más existencia que una, la suya, que comienza al nacer y acaba con la vida en la forma de hombre de carne y hueso, aunque durante este tiempo ha pasado por una infinidad de cambios y mutaciones, ó como dicen nuestros doctores, ha hecho su vida. Y es peregrina la

razon que asignan para probar su existencia eterna, á saber: que concibiendo las ideas eternas, debe ser sujeto capaz de tal facultad en una existencia conforme á ellas, esto es, eterna. Como si la existencia de las cosas y la verdad y necesidad de lo que llamamos ideas eternas, dependiera poco ni mucho de que nosotros las conociéramos: ó como si no pudiéramos conocer lo que ya existia ántes de nosotros; ó como si la facultad de conocer ha de ser conforme á la cosa conocida, lo cual nos llevaria á afirmar que nuestra inteligencia es colorada y figurada, porque conocemos colores y figuras, esferas, cubos, prismas, pirámides. Son, pues, estas existencias un juego de abstracciones en lo de existencia una y entera y existencia superior, que llama Sanz del Rio *originalidad*, palabra que tiene un significado diversísimo; y un absurdo palpable en lo de existencia eterna, temporal y eterno-temporal en un mismo sér. Dios sólo tiene existencia eterna, por cuanto no ha nacido, ni muere, ni cambia; los demás séres tienen sólo una existencia temporal, durante la cual el hombre percibe diversos objetos, entre ellos las llamadas ideas eternas, que sólo lo son real y verdaderamente en Dios: en el hombre son temporales, pues temporalmente llega á conocerlas, mediante esa facultad que Dios le dió de percibir lo que Él percibe eternamente y con infinita perfeccion, la íntima naturaleza de las cosas y todas sus relaciones posibles y necesarias, que sólo tienen realidad cuando aquéllas se realizan.

De lo dicho se infiere el valor y exactitud de las categorías krausistas, que repetiremos aquí, con Sanz del Rio, porque es bueno tener fresca su memoria cuando entremos en la resolucíon, mediante ellas, del gran problema de la *verdad objetiva del conocimiento absoluto*, objeto final de toda la analítica. «Yo, dice, me conozco: en *Realidad*, como *esencial, uno, propio, todo, unido, el primero en mí*; en *Formalidad*, como *puesto, relativo á mí, contenido en mí, compuesto, formalmente primero en mí*; en *Modalidad*, como *existente, original, eterno, temporal, continuo, fundamento dentro de mí, semejante hácia dentro y hácia fuera*. ¿Qué decir de tales cosas, sino que son dignas de un D. Hermógenes, que dejan

atrás las argucias de los más refinados ergotistas, que dan quince y falta á las pedanterías de los dómínes por ventura ya difuntos? Que unas son manifiestas perogrulladas, que otras son absurdos evidentes, que todas y cada una no nos hacen adelantar un paso en el conocimiento de las cosas. Cuando se trata de los problemas que más interesan á la vida humana, como los del origen y destino, los de la moral y el derecho, ¿habremos adelantado un paso con saber que yo soy uno, existente, todo, eterno, temporal, semejante hácia dentro y hácia fuera? Y aplicándose todas estas categorías á todos los séres, ¿es posible entre todos ellos diferencia esencial? Si en ellas consiste la esencia, ó las esencias, como ellos dicen, es evidente que todo sér, sea un átomo, sea un mundo, sea el hombre ó el cósmos, como dicen ahora, conviene en esencia, y estamos metidos completamente en el más crudo panteísmo.

Y esto con tanta más razon, cuanto que las dichas esencias se aplican tambien al *sér absoluto infinito*, en el cual hallo, dice Sanz del Río, las mismas esencias, con la diferencia capital de que estas esencias las conozco en el infinito absoluto como infinitas y como infinidades-totalidades. Esto no puede significar sino que Dios, no sólo es uno, sino que es la unidad absoluta de cuanto *es*, no sólo es todo Él, sino la totalidad absoluta de todos los séres, ó como dice Sanz del Río, que es enteramente todo, que nada deja fuera de sí que Él no sea, y que es —*por contenido*— todo lo que es. Ya volveremos sobre esto al tratar del panteísmo krausista. Dice que le llamamos absoluto, porque *absuelve* y *resuelve* en sí toda relacion y oposicion, sin que nosotros podamos entender qué es en este caso absolver y resolver: por lo que Sanz del Río pretende, parécenos que mejor hubiera dicho que abraza y contiene en sí, toda relacion y contradiccion, pues que lo contiene todo en sí, en cuyo caso no puede ménos de ser un conjunto monstruoso de contradicciones. Dios es infinito ciertamente, porque su esencia, idéntica con todas sus perfecciones, no tiene límites, pues que ni el mismo sér de las criaturas es algo que no posea Dios por una manera eminente, incomprendible para nuestra débil inteligencia, é inefable en nues-

tro humano lenguaje; y es absoluto, porque es por sí, en virtud de su misma esencia, de nada necesita ni dice relacion á nada esencialmente, sino en cuanto por su libre voluntad ha querido criar el mundo, con perfecto poder de no criarle. Esto se entiende, aunque no lo comprendamos bien, como no comprendemos bien nada de Dios; pero no se puede comprender ni entender un Dios que es la unidad de todas las cosas, que nada deja fuera de sí que él no sea, que resuelve en sí toda relacion y toda contradiccion. La contradiccion siempre es contradiccion: decir que se resuelve en una tésis superior, como dicen hegelianos y krausistas, es contradecir el primer principio racional, es decir que algo puede ser y no ser á la vez la misma cosa, es imposibilitar todo racionio y anular la razon.

Si fuera verdad que «conociendo en él los modos de la existencia como infinitamente existentes, en modo infinito, la existencia infinita ninguna existencia deja fuera de sí que ella no esencie y contenga en toda y plena existencia;» habríamos de pensar que la existencia de cada cosa ó sér criado es algo de la existencia de Dios, otra prueba evidente del panteismo; pues no se quiere decir con ello que la existencia de Dios es condicion indispensable para que existan las cosas, lo cual es evidente, sino que esta existencia está contenida en la de Dios, que está *fundada y esenciada* en ella, lo cual no necesitamos volver á explicar despues de lo dicho acerca del *fundamento* segun la escuela. La existencia de Dios no es de suyo la razon suficiente de la existencia de las cosas, pues concebimos muy bien que Dios existiese sin que existiera el mundo, como ha sucedido en la realidad, ya que el mundo ha *principiado* á existir mediante la libre voluntad de Dios. En cuanto á si serian absurdas estas preguntas: ¿existe efectivamente Dios? ¿existe eternamente? respondemos primeramente que aquí se trata de las varias existencias que distinguen los krausistas, de lo cual ya hemos dicho lo bastante. Y decimos además que, respecto á la existencia real de Dios, no es lo mismo decir que al sér absoluto necesariamente le *concebimos* como existente, ó decir que sabemos ó no sabemos si *es en realidad* tal como le concebimos. El con-

cebirle necesariamente como existente, no haria que los positivistas, por ejemplo, admitieran la realidad *a parte rei* de semejante concepto, pues que siendo trascendental, no siendo dado en experiencia, la clasificarian entre los datos de la fe, del sentimiento, etc., pero no de la ciencia, como á cualquier otro concepto metafísico. Claro es que no aceptamos esta doctrina, tan anticientífica ó irracional ó más que la krausista; sino que lo decimos para hacer notar que cabe formarse un concepto que envuelva *idealmente* la existencia real, y ser todavía necesario probar que existe de hecho el objeto, ó que ese concepto ideal es verdadero. Es falso que «la idea primera de la existencia sólo la tenemos y concebimos de Dios, el real absoluto, y no abstractamente fuera ó sobre Dios, y esta existencia contiene todos los modos de existir (como una existencia contentiva, no exclusiva).» La única diferencia que concebimos entre la existencia de Dios y la de los objetos que conocemos — cuya existencia nos es conocida mucho antes que la de Dios, — es que la de Dios es necesaria, tiene su razón suficiente en la misma esencia divina, y la de los objetos criados la tiene en la libre voluntad del Criador. Ni es posible en sana metafísica pensar en Dios una *existencia temporal*, como no cabe en los seres finitos una existencia eterna, concepto á que llegan los krausistas por no admitir la creación, y confundir la permanencia de un sér bajo un aspecto, mientras se muda bajo otro, con la eternidad propiamente dicha; libertad de lenguaje que se toman contra todos los diccionarios de todas las lenguas habladas por los hombres, puesto que éstos distinguen perfectamente ambos conceptos. Lo de la existencia una y total, la existencia superior y la eterno-temporal, peor es meneallo.

Veamos, para terminar este asunto, lo que dice Sanz del Río: «Las esencias hasta aquí conocidas expresan las cualidades bajo que conocemos todo objeto como primeras, antes de toda propiedad segunda, y expresan los primeros supuestos que hemos traído á la percepción *yo*, y traemos racionalmente á todo conocimiento, como leyes del pensar y conocer, y son las primeras anticipaciones que traemos á la experiencia y á los estados del sentido. Hemos hallado, pues, una ley

y una legitimidad del conocer (un principio orgánico y sintético) bajo la cual debemos determinar todo conocimiento en forma de ciencia.» Si se le pregunta ¿por qué? no tiene que contestar, pues las categorías halladas dependen de preguntas arbitrarias, que no ha demostrado que no puedan reemplazarse por otras. Es en esto parecido al método empleado por Santo Tomás en la *Summa theologica*, en la cual, presentado un tema, dice: Sobre esto se preguntan tres, cuatro, cinco cosas. Puede pasar en una *Summa*, que es una enciclopedia de la ciencia tal como entónces se cultivaba, y podía decir las cuestiones que se ventilaban entónces sobre cada asunto, ó le ocurrían á él; pero no cerrando la puerta á otras cuestiones que podrían presentarse más adelante. Mas nuestros doctores preguntan lo que tienen por conveniente, y respondiendo lo que les agrada, sacan en conclusion que han encontrado todas las categorías ó esencias de todos los séres, y hallado la ley del pensar y conocer. Excusado es repetir que todas estas esencias ó categorías, que esta *tópica intelectual*, como en otra parte la llama, no nos es conocida aún como real, como teniendo un valor objetivo; y podría un kantiano ó un positivista considerarlas como condiciones subjetivas de conocer, como Kant consideraba sus categorías. Claro es que así consideradas, nos darian las leyes subjetivas del pensar y conocer, pero nada nos dirían de lo que son en sí las cosas, ni aún si real y verdaderamente son, y quedaríamos en un puro escepticismo. Y nada prueba en contrario el aserto de que «estos conceptos racionales los llevamos con nosotros como razones comunísimas y juntamente suposiciones bajo las cuales conocemos todo objeto; luego las hemos hallado como razones absolutas del espíritu,—razones categóricas,—que despues, á la verdad, aplicamos en juicio de experiencia al objeto finito.» Un kantiano podría pasar por todo eso,—no tratándose *del espíritu*, cuya existencia no han probado aún, sino del espíritu subjetivo del que está racionando sobre ello.—Que llevamos con nosotros esos conceptos; bien está, diría el kantiano; lo mismo que llevamos, en mi opinion, las nociones subjetivas de espacio y tiempo, que nos parecen trascendentes y apli-

camos en juicio de experiencia al objeto finito; aunque nosotros, procediendo con mayor rigor, no nos atrevemos á decir que le convengan en la realidad. Del mismo modo hallamos nosotros, continuaria, las categorías de cantidad, cualidad, relacion y modalidad, que aplicamos á todo juicio; las podemos considerar como razones absolutas, pero sólo con valor subjetivo, pues no nos consta, ni vosotros nos habeis probado, que tengan fuera del sér pensante un valor real. En una palabra; habeis estudiado y hallado leyes subjetivas del conocer y pensar, pero de ahí no habeis salido; y si quereis darles un valor efectivo y aplicarlas con seriedad á los objetos pensados, afirmais lo que no habeis visto; y eso que, segun vosotros, la ley de la parte analítica de la filosofía es afirmar lo que se ve, suceda lo que suceda, y sin embargo afirmais lo que no veis, procedeis en virtud de fe, de sentimiento, de prevencion precientífica, pero no en virtud de ciencia real. Y dados los preliminares de la filosofía krausista, y su tema de no admitir nada científicamente hasta no demostrárselo en el principio real de la ciencia, no vemos qué pudieran responder. Tampoco acertamos á comprender este párrafo: «En' resolucion, las conocemos como razones absolutas ántes y sobre todo particular conocimiento, no como abstracciones del entendimiento sobre juicios particulares de experiencia.» Pues ¿no las ha descubierto en el conocimiento *yo*? ¿No es ya éste el *punto de partida*? ¿Le parece que sin pensar ningun objeto particular, y áun de experiencia, se hubiera nunca elevado á pensar las citadas esencias ó categorías? Repetimos otra vez, y apelamos para ello al fallo de todo el que quiera pensarlo imparcialmente, que casi todas, por no decir que todas, resultan de abstracciones, de considerar el *yo* ó cualquier otro objeto bajo diversos puntos de vista, prescindiendo por entónces de los demás; y esto siempre se ha llamado y se llama *abstraer*. Si luego que percibimos el *yo* nos preguntamos qué es, y contestamos que *uno, todo, el mismo, etc.*, no es porque tuviésemos la noción de la unidad, totalidad, seidad, *à priori*; es que nos ponemos á filosofar llevando una infinidad de nociones y juicios del sentido comun, del saber precientífico, del lenguaje que nos han

enseñado, cosa que vale infinitamente más que toda metafísica inventada y por inventar. Ni es esto decir que nada vale la metafísica; es decir que vale más el conocimiento natural, como valen siempre inmensamente más las obras de Dios que las de los hombres, por sabios que les parezca ser.

Pasa despues á investigar *cómo conozco yo*, esto es, á determinar las *fuentes del conocimiento*, y le divide desde luego en dos grandes grupos ó categorías, el conocimiento sensible, así exterior como interior, y el conocimiento no sensible, que á su vez es inteligible, puro y abstracto, ó por notas comunes tomadas de la experiencia: además, todo conocimiento es inmanente ó transitivo, segun que el objeto está en el yo ó fuera del yo. Sobre que en el conocimiento sensible no son los objetos, ni aún los sentidos, sino sólo la extremidad de los nervios en su última determinacion lo que percibimos, hemos dicho ya lo bastante. Con decir que hasta no tener algunos conocimientos anatómicos no sabemos siquiera si tenemos nervios, y que éstos se conocen como otro objeto sensible exterior cualquiera mediante los sentidos, está hecha justicia de este que parece ser para los krausistas principio indiscutible. Es cierto que el objeto sentido es distinto del representado en la fantasía, como que el uno es real y el otro imaginario, una cierta representacion del objeto real; pero no lo es que nosotros objetivemos esta representacion al percibir el objeto real sensible combinándola con las dadas en el sentido y dando al conjunto realidad exterior. Lo que necesita de otro, como fuente de que procede, no puede ser elemento que lo constituya, pues esto es contradictorio; y las representaciones imaginarias nacen de las percibidas por los sentidos, son éstas mismas conservadas en la memoria y sujetas á ciertas modificaciones que reciben de la espontaneidad interior, en lo que se llama imaginacion productiva ó creadora, pero que, como hemos dicho, trabaja siempre y exclusivamente con materiales recibidos del sentido. En una palabra: es efecto de la percepción sensible, y por consiguiente no puede ser su causa. Lo único que puede dar de sí esta opinion krausista perfectamente caprichosa y gratuita, es favorecer el idealismo, permitiendo atribuir á la fantasía lo que nos parece per-

cibir del mundo material, lo que realmente percibimos. En la percepcion sensible exterior nuestros sentidos se aplican al objeto mismo inmediatamente, segun la naturaleza de cada uno, ó más bien á la propiedad que percibimos, sin que tenga que hacer nada la imaginacion, aunque sí la actividad del sér que percibe; pues áun la extension, que es un elemento que segun los krausistas, de acuerdo en algun modo con los kantianos, presta la imaginacion á la percepcion del objeto extenso, es por el contrario inmediatamente percibida por el sentido, pues no dice ni significa otra cosa que partes contiguas de un objeto real, partes fuera de partes en continuidad y con cierta adherencia, y así ni más ni ménos nos la presenta el sentido. Y áun precisamente por esto, por ser imperfecto el sentido de la vista, como el del tacto, somos inducidos á un error material, que consiste en pensar que las partes de un objeto extenso están verdaderamente tocándose unas á otras; y de aquí la idea de lo extenso como un continuo real y verdadero, aunque las ciencias física y química nos enseñan que no se tocan en realidad las partes que constituyen un cuerpo, por sólido y compacto que sea. No es este un error del sentido comun; es una consecuencia de la limitacion é imperfeccion de los sentidos, que no alcanzan á percibir distintamente sino dentro de ciertos límites, áun auxiliados con los instrumentos más delicados. Pero dejemos la esfera del conocimiento sensible, aunque en él tiene la escuela doctrinas harto peligrosas y más pudiéramos decir de él, y vengamos á la del no sensible, donde hallaremos cosas que ahora nos importan más.

Nada tenemos que criticar sobre el conocimiento no sensible que llaman *cosensible* ó coordinado al sensible, y es el que formamos por abstraccion y generalizacion, y ordinariamente se llama concepto universal, como los que constituyen las especies, géneros, familias, etc., en historia natural, y los de las propiedades de los séres tomadas en abstracto y sustantivadas mentalmente, como la *bondad*, *blancura*, etc. De éste dice Sanz del Río que es el conocimiento inteligible de primer grado, comun, el que se da en los niños, y á veces se llama tambien *concepto de experiencia*. «Pero es necesario dis-

tinguir, dice Tiberghien, de estas nociones abstractas ó *co-sensibles*, las *nociones universales* que comprenden alguna cosa universal, eterna y necesaria, y que por consiguiente se oponen á la experiencia en cuanto encierran lo contenido en la esfera de todas las experiencias posibles.» Y cita como ejemplo las nociones de las formas geométricas, la del yo, la del bien y de la justicia. «Estas nociones universales, añade, cuyo contenido y cuya esencia eterna se manifiesta y realiza en el tiempo infinito, son comunmente denominadas *ideas* por excelencia, y podria denominárselas nociones ó conocimientos supra-sensibles.» Nosotros sostenemos que son nociones abstractas unas y concreta la del yo, significando lo que en otra ocasion hemos dicho, el supuesto humano, la persona, el sér que dice yo, y que llega laboriosamente á conocerse comenzando por su cuerpo y llegando á tener noticia de su espíritu por el discurso auxiliado de la educacion. Al conocimiento de las figuras geométricas llegamos tambien por el de las de los cuerpos, que depuramos despues considerándolas en abstracto y sujetándolas á ciertas condiciones, como cuando despues de haber percibido cuerpos y superficies y líneas de distinta forma, forjamos en virtud de nuestra actividad racional la nocion de un círculo geométrico, considerando una línea curva cerrada, que tenga todos sus puntos en un mismo plano y equidistantes de otro. Círculos imperfectos hay muchos en el mundo real, donde todos los hemos visto; y de su consideracion pasa la inteligencia del geómetra á construir mentalmente un círculo con las condiciones dichas, y estudia sus propiedades, caso que existieran, y esas propiedades se ven realizadas exactísimamente en los círculos que traza, aproximándose lo mejor que puede á su concepcion mental. No tenia la idea del círculo innata, ni la forma absolutamente *à priori*, sino por abstraccion, generalizacion, composicion y remocion. La bondad, la justicia, son igualmente ideas abstractas y generales, formadas con ocasion de percibir actos buenos y justos, abstrayendo, generalizando y perfeccionando en virtud de la espontaneidad racional, ayudada principalísimamente, por no decir de todo punto, por la educacion y la cultura. Por eso discrepan enormemente estas

ideas segun la cultura y educación de cada pueblo, cuando éstas son muy diversas; y el salvaje, por ejemplo, sacrifica y come al prisionero con plena tranquilidad de conciencia, y la viuda del indio se reputa pecadora ó infame si no se arroja á la hoguera que consume los restos de su marido. Suelen sobre esto decirse muy sentidas palabras y pronunciarse muy bellos periodos, que se dejan aplaudir, sin que se entienda muy comunmente lo que significan. Lo bueno, lo justo, es universal en varios sentidos, porque es un concepto abstracto y generalizado, porque le forman todos los hombres que tienen uso de razon, porque lo bueno es bueno y lo justo es justo en todas ocasiones y circunstancias, en todos tiempos y paises. Pero no todos entienden del mismo modo qué es lo bueno y lo justo; y la prueba está en que en la misma Europa, en España, en cualquiera reunion un tanto numerosa, tienen unos por bueno y justo lo que otros tienen por malo y abominable, de lo cual no se necesita poner ejemplos. Lo de la *necesidad* de estas ideas se debe entender, no que sean ellas algo necesario—fuera de Dios en quien todo lo es;—sino que de tal manera una accion buena ó justa es así, que en ningun caso podemos concebir que no lo sea; y es la razon tan evidente, que viene á confundirse con el principio de contradiccion. Lo bueno es lo conforme á la ley moral, lo justo, lo conforme á la ley de la justicia; y estas leyes son en sí ni más ni ménos que mandatos de Dios á los séres racionales, fundados en la naturaleza del mismo Dios y proporcionados á la de las criaturas á quienes se imponen; y es claro que un acto ó conviene ó no con ese mandato, con esa ley. Cuando decimos que estas y otras tales ideas son necesarias, nos referimos siempre á un juicio expreso ó implicito, á la conveniencia ó discrepancia entre dos términos, que son aquí la accion humana y la norma de la accion, ó sea la ley ó mandato divino, que, en nuestra opinion personal, percibimos mediante la educacion desde una enseñanza divina, sin que deje de influir poderosamente en ello la propia inteligencia más ó ménos culta. No podemos nosotros admitir lo que algunos dicen y hemos oido á un ilustre filósofo y orador elocuentísimo, que, si bien estas ideas no son innatas, surgen inmediatamente en el espí-

ritu y brillan con esplendorosa luz desde que se perciben hechos concretos, buenos ó malos, justos ó injustos, Evidentemente serian uniformes si así fuese, no serian posibles discrepancias y juicios contradictorios sobre la calificacion de los mismos actos, que siendo los mismos, suponen en estos casos que son comparados con normas distintas, con diferentes ideales, y por eso convienen con unos y con otros nó. Ni son innatas, ni surgen con esa espontaneidad en el espíritu: las gentes incultas presencian quizá más actos buenos y malos que las educadas, y aún los ejecutan ellas, y no se forman el ideal de la moral y de la justicia que las otras se forman, *porque han sido educadas*, y la educacion no es en último término más que una enseñanza, divina en su principio, y más ó ménos fielmente conservada y cultivada por las distintas generaciones é individuos. Supongo que ante estas aserciones se sonreirán los doctores de la escuela, uno de los cuales decia mil pestes del tradicionalismo al resumir un debate en el Ateneo, cosa que produjo en mí un efecto contrario al que intentaba el orador, pues me dije: cuando á un krausista tanto le incomoda, aunque prueba que no le conoce bien, es que debe hacer mucho daño al racionalismo. Además de que mi tradicionalismo es algun tanto *sui generis*, y siento no haya merecido una censura ó refutacion de parte de alguno de los krausistas, siendo así que hace tiempo tuve ocasion de exponerle en parte y defenderle en una muy conocida Revista de España. En otro sentido se dice tambien necesaria la moral, la justicia, etc., es á saber: que como los preceptos que la constituyen, no son ni pueden ser caprichosos, sino conformes á la suma sabiduria de Dios, á su eterna é inmutable santidad, y tambien á la naturaleza del hombre, que si bien no es necesaria, es lo que es, lo que Dios la hizo, y no puede variar sin dejar de ser naturaleza humana; es claro que los preceptos de moral y de justicia han de ser necesariamente los que son, sin estar sujetos á cambio ni alteracion, aunque cambien los tiempos y lugares, pues que son fijas y siempre las mismas la naturaleza de Dios y la del hombre. Resulta de lo dicho, si no nos engañamos, que respecto á la cuestion que ahora nos ocupa acerca de cómo conocemos, ó

de las fuentes del conocimiento, no se diferencian sustancialmente estas ideas de los conceptos universales formados por abstraccion y generalizacion, fuera de que las concebimos con esa necesidad de que hemos hablado, y que procede de emanar de la naturaleza inmutable de Dios; miéntras que la de los conceptos universales depende de la libre voluntad del Criador, y sólo es hipotética, supuesta la creacion del mundo tal cual es en sí. Y como esta necesidad se demuestra por raciocinio, es la razon la que la descubre, y no el simple acto intelectual de abstraer y generalizar; de ahí el que se las llame propiamente ideas, ó ideas de la razon, á diferencia del simple concepto intelectual. Esta teoría será ménos brillante que otra, se prestará ménos á los arranques de la poesía; pero nos parece algo más sólida y conforme á razon, y permite comprender la diversidad con que se conciben estas ideas por los distintos pueblos y los hombres de un mismo país y civilizacion.

« Pero hay un conocimiento, dice Sanz del Rio, que es por su objeto superior al sensible y al puro inteligible opuesto al sensible, como el de *fundamento*, que aplicamos á uno y otro: á éste le podemos llamar el *conocimiento superior*, y tambien racional puro, á diferencia del inteligible puro (idea) ó abstracto (noción) y al sensible. » Pues este concepto, decimos nosotros, le formamos por experiencia interna y externa, principalmente por la interna, mediante la cual tenemos conciencia, inmediata de ser *causa* de nuestros actos voluntarios y de ser *pasivos* en otros, como igualmente advertimos en el mundo exterior que todo cambio es producido por un agente. A la necesidad con que percibimos luégo el principio de causalidad, llegamos tan espontáneamente, que todo hombre que tiene uso de razon le percibe así sin remedio y sin necesidad de filosofar. La metafísica viene luégo á confirmar este principio, como confirma todos los del sentido comun, y halla que se resuelve en último término en la idea de sér. Un cambio es un sér que comienza á existir ó deja de hacerlo, sea un sér sustancial, ó sólo modal, que es lo único que percibimos por experiencia; y como el sér y no sér son términos contradictorios, no puede el no sér, la nada, convertirse en

sér, cosa manifiestamente absurda, ni un sér convertirse en no sér, á causa de la misma incompatibilidad de los términos. Pero se concibe muy bien que un sér tenga una fuerza ó actividad suficiente para producir otro sér ó hacerle desaparecer, pues tal es la naturaleza de toda fuerza, la de ser algo que produce un resultado. Luego todo cambio es inconcebible considerando únicamente lo que cambia, sea sustancia ó modo, y exige la accion de otro sér como causa. (Véase el capítulo VII, lib. 10 de la *Filosofía fundamental*, donde se trata esta materia quizá mejor que en ninguna otra parte.)

Cuanto al conocimiento *inteligible absoluto*, que dice Sanz del Río, explicándole con la frase (absolutamente conociendo), donde conocemos nuestro objeto como propio y todo, en todos conceptos de tal, sin necesitar pensarlo entre tanto como el fundamento de lo que contiene, sino *todo por todo*, en toda su objetividad, en su pura entera realidad; decimos que es un conocimiento abstracto en el sentido de que pensamos un objeto como todo y propio, prescindiendo de otro cualquier modo de pensarle, y lo prueban los mismos ejemplos que pone. Estos son el *yo*, la *naturaleza*, la *razon ó espíritu*, la *humanidad*, y sobre todos *el Sér*. Al concepto *yo* hemos dicho ya cómo llegamos pensando primero en nuestro cuerpo y despues en nuestro espíritu—los que creemos que tenemos un espíritu,—y es excusado insistir más en este punto. Determinar con toda precision y claridad el modo y manera cómo conocemos, es tema constante de los metafísicos, que nunca se contentan con saber, v. gr., que la quinina cura la fiebre, sin saber cómo la cura; y esto, en el asunto que nos ocupa, nos parece que tardarán en averiguarlo. La naturaleza, el espíritu, la humanidad, son conceptos generales y abstractos, ni más ni ménos. A ellos llegamos mediante el conocimiento de objetos materiales, y del espíritu, y del hombre: no hay un sér real y verdadero que sea y se llame naturaleza, espíritu, humanidad, sino muchos séres materiales que llamamos en conjunto naturaleza, y lo mismo digo del espíritu y la humanidad, como no hay *el perro*, *el caballo*, *la gallina*, sino éste y el otro perro y el de más allá, que han servido de base para el concepto específico *perro*. Que con-

cibamos la humanidad, no como es en el tiempo, sino como debe ser segun la idea, no prueba sino que á la nocion genérica humanidad, *agregamos* otras nociones derivadas de diversas fuentes, como si concibiéramos una humanidad perfecta de cuerpo y de espíritu, bella, sana, robusta, sábia, justa, buena, artista, etc., á cuyo conjunto de nociones llamaremos, si los krausistas quieren, *ideal de la humanidad*. En suma, estas ideas son colectivas cuando dan á entender el conjunto de todos los séres homogéneos; son abstractas cuando significan sólo la esencia ó naturaleza genérica; se forman por agregacion de conceptos cuando representan un ideal. Vamos á la idea de *el Sér*. Esta idea en el sentido krausista es colectiva, representando el conjunto de todos los séres, el todo absoluto, que nada deja fuera de sí que él no sea, que es todo. Ya hemos visto en parte y volveremos á ver que un sér real y verdadero, no puramente imaginario ó puro concepto intelectual, que sea real y formalmente todo sér, ni le hay ni es posible, ántes es puramente contradictorio. El sér, como idea genérica, es lo más general que se puede pensar, y tambien lo más pobre en comprension, segun aquella regla de las escuelas que dice que, cuanto mayor es la extension de una idea universal, tanto menor es la comprension, y al contrario. Así, el concepto *hombre* tiene cierta extension, porque abraza todos los hombres, y cierta comprension, porque incluye en sí los elementos que constituyen la naturaleza humana; mas el concepto *animal* tiene mayor extension, ya que abraza á todos los hombres y todos los animales, pero ménos comprension, porque tiene la misma que el anterior, *menos* la racionalidad. Finalmente, el Sér, como Dios, es una idea que se forma procediendo por racionio de efecto á causa, y por agregacion de perfecciones y remocion de imperfecciones. La nocion del sér que dicen los krausistas que entra en toda otra, aunque no la percibamos á causa de nuestra distraccion, es la del sér genérico ó abstracto, la más elemental, la más pobre, y entra en todo conocimiento, porque todo cuanto podemos pensar es algo, es cosa, es sér, ó real, ó al ménos posible. Estas cosas son llanas, no necesitan grandes lucubraciones, no hay antitesis ni sintesis supe-

riores que las armonicen; no hay conocimientos opuestos, colaterales, subordinados, puros, primeros ni absolutos; pero así es en la realidad como nos formamos esas ideas: por los sentidos, el entendimiento abstrayendo y generalizando, y la razón componiendo y dividiendo; y en todo y siempre dirigida por la educación y la enseñanza, procedente primitivamente del mismo que crió al hombre como es, educación y enseñanza que fijan y dirigen las facultades cognoscitivas del hombre, aunque yo no puedo explicar cómo lo hacen: una cosa sé, que al que enseñan aprende, y al que no enseñan se queda sin saber, sin verdadero y propio uso de razón, en estado salvaje.

FRANCISCO CAMINERO.

CARTA PASTORAL DEL OBISPO DE CÓRDOBA

SOBRE LA UNIDAD RELIGIOSA.

Con mucho gusto insertamos en nuestra Revista la siguiente Carta pastoral de nuestro ilustre colaborador el P. Zeferino Gonzalez, dignísimo obispo de Córdoba.

NOS EL DOCTOR DON FRAY ZEFERINO GONZALEZ,
 POR LA GRACIA DE DIOS Y LA SANTA SEDE APOSTÓLICA, OBISPO DE
 CÓRDOBA. — *Al venerable Dean y Cabildo de nuestra Santa Iglesia
 Catedral, y á todos los demás fieles católicos eclesiásticos y legos de
 nuestra diócesis, salud y gracia en el Señor.*

No ignorais, venerables hermanos y amados hijos, nuestro gran deseo de que no perezca en España la santa unidad católica, que encarnada en su historia, en sus tradiciones y en sus costumbres, constituye una gloria de nuestra patria en el pasado, y es fundamento de esperanza, de paz y de regeneración para el porvenir. En el edicto por Nos publicado prescribiendo rogativas y oraciones para su conservación, y en la Exposición que en unión de nuestro ilustre metropolitano y demás obispos de esta provincia eclesiástica hemos elevado al Senado y á las Cortes, hemos manifestado nuestras ideas y nuestros deseos sobre cuestión tan importante, á la vez que hemos creído cumplir nuestro deber como obispo católico y como español. Este mismo deber es el que hoy queremos cumplir, poniendo en

vuestro conocimiento que, al regresar de la pastoral visita del arciprestazgo de Priego, llega á nuestras manos la carta que la Santidad de Pío IX se ha dignado dirigir al Primado de España acerca de la unidad religiosa en nuestra patria.

Y en conformidad con los deseos de Su Santidad, y en cumplimiento de nuestro deber, y en armonía con vuestras aspiraciones como católicos, nos apresuramos á comunicaros tan notable documento, cuyo tenor es como sigue:

A nuestro amado hijo Juan Ignacio de la Santa Iglesia Romana, presbítero cardenal Moreno, arzobispo de Toledo, y á los venerables hermanos sus sufragáneos.

PIO PAPA IX.

«Amado hijo nuestro y venerables hermanos, salud y bendición apostólica. Nos ha sido presentada vuestra carta, á la cual iba unido un ejemplar impreso de la exposicion ó petición que habeis escrito y presentado á los supremos Congresos de la nacion, en defensa de la unidad del culto católico de ese mismo reino. Con una singular complacencia hemos leído, tanto la citada carta como el insigne documento publicado por vosotros, en el que resplandece el zelo sacerdotal, y que está lleno de sabios y nobles pensamientos, cual corresponde á los que defienden una causa noble y justa; y con gran consuelo hemos visto que habeis prestado animosos un servicio digno de vuestro ministerio pastoral á la verdad, á la religion y á la patria. Por lo cual no podemos ménos de tributaros las debidas alabanzas á vosotros, y tambien á todo ese católico reino, que de tal manera manifiesta al mundo ser grata á su corazon la unidad religiosa, que en la manifestacion del empeño de conservar esa unidad se adunan los prelados y clero de las diócesis y provincias eclesiásticas, los caballeros más ilustres, las nobles señoras, y los demas fieles que pertenecen á todas las clases sociales. Y este deseo lo manifiestan, ya con sus exposiciones elevadas á los que gobiernan el reino, ya tambien con sus fervorosas plegarias que dirigen al Señor en el seno de las familias y públicamente en las iglesias, animados de un mismo zelo. Este nobilísimo esfuerzo de todos vosotros responde grandemente á todos nuestros desvelos y cuidadosa solicitud, puesto que nada deseamos con más vehemencia como el que mal tan funesto y pernicioso, cual sería la ruptura de la unidad religiosa, no llegue á introducirse entre vosotros.

Para este fin no hemos dejado de emplear con todo afan, segun exigía nuestro cargo, cuantos trabajos y oficios nos han sido posibles cerca de aquellos que era conveniente hacerlo. Pues desde el

momento mismo en que, accediendo á las reiteradas instancias de ese Gobierno, enviamos á nuestro Nuncio á Madrid, dimos comision al mismo Nuncio para que, por todos los medios que estuviesen á su alcance, procurase con los que gobiernan la nacion, y con el serenísimo Rey católico, que fuesen reparados plenamente los daños inferidos á la Iglesia de España por las turbulencias civiles durante el tiempo de la revolucion, y para que todo aquello que se habia pactado en el Concordato de 1851, y despues en los convenios adicionales, fuese con toda fidelidad observado. Y como por la Constitucion de 1869, establecida la libertad de cultos, se infringió una gravisima injuria á la Iglesia en ese reino y al citado Concordato, que tenia fuerza de ley, nuestro Nuncio, segun las instrucciones que de Nos habia recibido, asi que llegó á Madrid, puso todo su cuidado y esfuerzo en que se restituyese enteramente todó su vigor al Concordato, rechazando absolutamente toda novedad contra lo estipulado en los articulos de dicho pacto, que cediese en detrimento de la unidad religiosa. Al propio tiempo, Nos mismo juzgamos ser de nuestro deber declarar al Rey católico nuestro modo de sentir sobre este punto, en carta que á este fin le dirigimos.

Posteriormente, habiéndose publicado en los periódicos españoles una fórmula y modelo de la futura Constitucion, que habia de ser sometida al exámen de los supremos Congresos del reino, cuyo articulo undécimo tiende á que se establezca en España la libertad ó tolerancia de los cultos no católicos, determinamos al punto que se tratase esta cuestion por el cardenal nuestro secretario de Estado con el embajador de España cerca de esta Santa Sede, entregándole una nota fecha 13 de Agosto de 1875, en la que se declarasen las justas causas de nuestras protestas que contra el dicho articulo exigia de Nos el derecho y nuestro elevado cargo. Las declaraciones dadas con este motivo fueron reiteradas por esta Santa Sede en la respuesta que creyó conveniente dar á algunas observaciones hechas por el Gobierno español en su defensa; declaraciones que tampoco dejó de repetir nuestro Nuncio en la corte de Madrid al ministro de Estado, exigiéndole, en conferencias tenidas con él, que de sus oficiales reclamaciones se tomase acta en el Ministerio de su cargo. Pero con grandísimo dolor vemos que cuantos esfuerzos hemos hecho, ya por Nos mismo, ya por medio del cardenal nuestro secretario de Estado, ya finalmente por nuestro Nuncio en Madrid, no han tenido hasta ahora el éxito deseado. Tambien vosotros, amado hijo nuestro y venerables hermanos, con toda razon y justicia habeis desplegado vuestro zelo, habeis hecho reclamaciones, habeis presentado expo-

siciones con el fin de alejar de vuestra patria el funesto mal de la referida tolerancia.

A estas reclamaciones, á las demás que han hecho los obispos y á las que provienen de una grandísima parte de los fieles de la nación española, unimos de nuevo en esta ocasion las nuestras, «y declara-
» mos que dicho artículo, que se pretende proponer como ley del
» reino, y en el que se intenta dar poder y fuerza de derecho público
» á la tolerancia de cualquiera culto no católico, cualesquiera que
» sean las palabras y la forma en que se proponga, viola del todo los
» derechos de la verdad y de la religion católica; anula contra toda
» justicia el Concordato establecido entre esta Santa Sede y el Go-
» bierno español, en la parte más noble y preciosa que dicho Con-
» cordato contiene; hace responsable al Estado mismo de tan grave
» atentado; y abierta la entrada al error, deja expedito el camino
» para combatir la religion católica, y acumula materia de funestisi-
» mos males en daño de esa ilustre nacion, tan amante de la reli-
» gion católica,» que mientras rechaza con desprecio dicha libertad
y tolerancia, pide con todo empeño y con todas sus fuerzas se le conserve intacta é incólume la unidad religiosa que le legaron sus padres, y la cual está unida á su historia, á sus monumentos, á sus costumbres, y con las que estrechísimamente se enlazan todas las glorias nacionales.

Y esta nuestra declaracion mandamos se haga pública, y á todos conocida, por vosotros, amado hijo nuestro y venerables hermanos, y deseamos al mismo tiempo que todos los fieles españoles estén bien persuadidos de que Nos hallamos enteramente preparados á defender al lado de vosotros, y juntamente con vosotros, la causa y los derechos de la religion católica, valiéndonos de todos los medios que están en nuestra potestad. Y de lo íntimo de nuestro corazon rogamos á Dios Todopoderoso que inspire consejos saludables á los que dirigen la suerte de esa nacion, que les dé el auxilio poderoso de su gracia, para que con la gloria de su virtud lleven esos saludables consejos á cabo con un éxito feliz, para el bienestar y prosperidad de ese reino.

A este mismo fin vosotros, amado hijo nuestro y venerables hermanos, seguid elevando vuestras preces al Señor con fervor y constancia, como ya lo estais haciendo, y recibid la bendicion apostólica, que tanto á vosotros como á los fieles rebaños cuyo cuidado se os ha encomendado, como á todos los fieles del reino español, con todo amor en el Señor os concedemos.

Dado en Roma en San Pedro á 4 de Marzo de 1876, año trigésimo de nuestro Pontificado.—*Pío Papa IX.*»

Ya lo oís, venerables sacerdotes y amados diocesanos: el augusto Vicario de Jesucristo declara que son justas las reclamaciones hechas por el episcopado, clero y pueblo de la nación española, en favor de la unidad católica; declara que une su autorizadísima voz á estas reclamaciones; declara finalmente que el artículo undécimo de la proyectada Constitución que se pretende proponer como ley del reino, y en el que se intenta dar poder y fuerza de derecho público á la tolerancia de cualquiera culto no católico, cualesquiera que sean las palabras y la forma en que se proponga, viola del todo los derechos de la verdad y de la religión católica, anula contra toda justicia el Concordato establecido entre esta Santa Sede y el Gobierno español en la parte más noble y preciosa que dicho Concordato contiene, deja abierta la entrada al error, expedito el camino para combatir la religión católica, y acumula materia de funestísimos males en daño de esa ilustre nación, tan amante de la religión católica, que mientras rechaza con desprecio dicha libertad y tolerancia, pide con todo empeño y con todas sus fuerzas se le conserve intacta é incólume la unidad religiosa que le legaron sus padres.

Si es obligación de todo católico escuchar con docilidad la voz del Vicario de Jesucristo, siempre que de materias y cuestiones religiosas se trata, un obispo católico experimenta verdadera y especial satisfacción cuando ve que el Sumo Pontífice, y un Pontífice que lleva el nombre de Pío IX, aprueba, confirma y sanciona sus ideas y sentimientos en cuestiones de tanta trascendencia. Por eso, uniendo nuestra voz á la del inmortal Pontífice, nos creemos en el deber de anunciar otra vez más la verdad cristiana, no ya sólo á nuestros amados diocesanos, sino á todos los españoles, siquiera éstos se apelliden legisladores y se hallen encargados de formular Constituciones. Reivindicamos otra vez más el derecho de anunciar la palabra divina, porque resuena sin cesar en nuestro oído la palabra santa de Jesucristo cuando dijo á los obispos en la persona de sus Apóstoles: *Id y enseñad á todas las naciones*. César ó príncipe, asamblea ó pueblo, gobernante ó gobernado, monarquía ó república, imperante por derecho divino ó por soberanía popular, á todos alcanza el deber de escuchar la palabra del Verbo de Dios; siendo á la vez cosa manifiesta de suyo, que en relación con este deber está el derecho del obispo católico para anunciar esa palabra. Sobre el derecho humano, está el derecho divino; sobre la razón y la voluntad del hombre, está la razón y la voluntad de Dios; sobre los intereses pasajeros del tiempo, están los intereses permanentes de la eternidad; sobre el Dios Estado de la filosofía novísima, ó sea de la filosofía panteísta y materialista,

está el Dios-Justicia y santidad de la filosofía cristiana. Manifestación lógica y racional de esa justicia infinita y de esa santidad esencial de Dios, reconocidas y proclamadas por la filosofía católica, es aquella gran palabra de la Escritura: *obedire oportet Deo magis quam hominibus*, «es preciso obedecer á Dios ántes que á los hombres.» Y esta gran palabra, que contiene el código fundamental de la dignidad y libertad de la conciencia cristiana; esta gran palabra, que resume y compendia la lucha secular de la Iglesia contra sus numerosos é implacables enemigos, es también la palabra que deben meditar seriamente todos los católicos españoles en general, pero con especialidad los representantes de la nación, cuando se trata de introducir y legalizar en ésta la libertad de cultos.

Elevemos, pues, amados diocesanos, elevemos otra vez más nuestra voz; y haciendo uso del derecho de petición, hagamos constar nuestros votos y deseos en favor de la unidad católica ante los poderes públicos y ante los representantes de la nación. Porque la verdad es que senadores y diputados españoles no pueden desconocer, á fuer de católicos, que según la palabra augusta é infalible del Vicario de Jesucristo, la libertad de cultos, lejos de ser conveniente en naciones católicas, conduce á la corrupción de las costumbres y á la propagación del indiferentismo religioso; no pueden desconocer que, según declaración terminante del Sumo Pontífice en el notable documento que hoy publicamos, para que os sirva de regla de conducta en la materia, la tolerancia de cultos que se pretende introducir en nuestra patria *viola del todos los derechos de la verdad y religión católica*; no pueden desconocer que ningún católico de convicciones sinceras y prácticas, puede cooperar al establecimiento ó introducción de la libertad de cultos en naciones católicas, sino en circunstancias extraordinarias, y principalmente cuando la conservación de la unidad católica llevara consigo gravísimos males, como serían grandes perturbaciones sociales y guerras civiles. ¿Se encuentra España en estas circunstancias excepcionales? La conservación de la unidad católica que está y persevera en los sentimientos, costumbres y modo de ser del pueblo español, por más que haya sido lanzada de la ley escrita durante la revolución, ¿está llamada á provocar hondas perturbaciones sociales ó grandes guerras civiles? No tememos apelar aquí á la buena fe de los nobles é ilustrados representantes de la católica España; y deseamos que, puesta la mano sobre su corazón y su conciencia, nos digan si no hay sobrado motivo para temer todo lo contrario; si no hay razonables y fundados motivos para temer y creer que el establecimiento de la libertad de cul-

los sólo serviría para fomentar y renovar perturbaciones, hostilidades y guerras civiles más ó ménos latentes, pero siempre funestas y asoladoras. Quitar al pueblo español la unidad religiosa, equivale á depositar en sus entrañas gérmen tan fecundo como inevitable de guerras, discordias y perturbaciones de todo género.

Es preciso no hacerse ilusiones que pueden ser funestísimas para el porvenir de nuestra patria y de nuestro pueblo. El catolicismo es el principio constitutivo, interno y esencial de la nacionalidad española, y por lo mismo la base primitiva, fundamental y absolutamente necesaria de su constitucion política, si ésta ha de ser la expresion natural, armónica y racional de su vida propia, de su misión histórica, de su interna energía. Todo cuanto se edifique fuera de esta base será, por necesidad, ineludible, transitorio, efímero, ocasionado á trastornos y continuas mudanzas. Toda Constitucion escrita que sancione la libertad de cultos, siquiera se valga de frases más ó ménos ambiguas, será siempre antipática y repulsiva al pueblo español; porque la fe en Jesucristo y en su Iglesia, el principio católico, la unidad religiosa es la constitucion *interna, sustancial, esencial* del pueblo español. La cuestion de unidad religiosa en España es cuestion acerca de la cual no pueden, no deben vacilar los legisladores españoles, porque es cuestion resuelta por la naturaleza misma de la nacion, y lo que es más, es cuestion de paz ó de guerra permanente, es cuestion de ser ó no ser, es cuestion de vida ó muerte para la nacion española.

Y no se nos hable de persecuciones por motivos de fe, ni de la necesidad de entrar en el concierto de las naciones cultas, porque son argumentos cien veces contestados, y es bien seguro que la mayor parte de los mismos que echan mano de semejantes razones, están convencidos de su escaso valor. ¡Cosa extraña en verdad! La protestante Alemania y la Suiza revolucionaria pueden vejar, perseguir, encarcelar y desterrar á los católicos por el ejercicio público de su culto, y á los sacerdotes y obispos por el ejercicio de su ministerio y jurisdiccion espiritual, sin perder por eso el dictado de naciones cultas; pero la católica España no puede prohibir la manifestacion pública de los cultos heréticos ó idolátricos, so pena de ser excluida del número de las naciones cultas. ¿Será por ventura que el error y la herejía, tienen mayores y mejores derechos que la verdad y el catolicismo?

Nó, la España no necesita de la pluralidad de religiones para llegar á ser y apellidarse con justicia y con verdad nacion culta. Lo que la España necesita para recobrar su pasada grandeza; lo que la

España necesita para llegar á ser una nacion próspera en el interior y respetada en el exterior, no es ciertamente el ejercicio de muchas religiones, ni la adoracion pública de muchos dioses; sino más bien la adoracion del Dios verdadero y único, el culto de Jesucristo y de su Iglesia, el culto de la verdad y de la justicia, el culto del patriotismo cristiano, el culto y la práctica sincera de la moral cristiana y de las virtudes cristianas de nuestros padres. Considerar y presentar la libertad de cultos como principio natural y condicion necesaria de civilization y de cultura para un pueblo, es error manifiesto y apenas concebible en hombres de saber y en políticos serios. Un hombre de gran talento y saber, á quien vemos hoy con pena militar entre los partidarios de la libertad de cultos (1), decia en ocasion solemne y muy análoga á la presente: «Ese principio de libertad de cultos que se presenta como un principio de civilization y de progreso, y como el producto y la prueba á un tiempo mismo del adelanto de las modernas sociedades, no es más que un principio destructor y disolvente, cuya realizacion destruye lo que forma la esencia de una nacion. Es tan contrario á la razon y al sentido comun ese principio, que ha sido menester que hubiese lucha entre varias comuniones que vivian en un mismo país, para que viniera al mundo.

Ved, señores, las dos grandes y justas proclamaciones de la libertad de cultos. En algunas naciones trabajadas por guerras religiosas, fué la paz para terminar la guerra: en los Estados-Unidos fué la llamada á todas las gentes. ¿Estamos por ventura nosotros en alguna de esas situaciones? En manera alguna. Aquí el protestantismo fué ahogado apenas nacido: apareció, mas para desaparecer muy luégo sin dejar rastro de su existencia. Y no hay comuniones que tengan trabada entre sí contienda. ¿A qué entónces la libertad de cultos? Si no hay guerra, ¿para qué la paz?» Si estas palabras expresaban entónces una gran verdad, bien puede decirse que hoy contienen y expresan una verdad de evidencia inmediata, al terminarse una guerra fratricida, cuya causa principal y más poderosa fué el principio religioso, y con especialidad la unidad católica destruida, fueron los desmanes cometidos contra la religion del pueblo español.

Apénas se concibe, en verdad, la pretension y afan de establecer la libertad de cultos en una nacion que, durante seis años de propa-

(1) El Sr. Moreno Nieto.

ganda anti-católica, practicada á la sombra y hasta en connivencia con las autoridades, protegida por naciones extranjeras con miras é intereses que distan mucho de ser españoles, y favorecida por el oro de las sociedades protestantes, ha cerrado, sin embargo, su oído y su corazón á las sugerencias del error, abrazándose más y más á la bandera gloriosa del catolicismo. Si hacemos caso omiso de los racionalistas y de los indiferentes, los cuales para nada necesitan la libertad de cultos, puesto que no practican ninguno, semejante libertad no sería otra cosa más que la autorizacion concedida á algunos hombres asalariados por el protestantismo y por los enemigos de toda religion, y de la sociedad misma, para descatalizar al pueblo español, para pervertir el corazón y la inteligencia de gentes sencillas é ignorantes, y sobre todo para excitar sus pasiones y concupiscencias, especulando con sus privaciones y su miseria.

Esperemos, pues, amados diocesanos, esperemos, pidamos y procuremos por todos los medios legales, inclinar el ánimo de los representantes de la nacion, para que escuchando con docilidad la voz sagrada del Vicario de Jesucristo, restablezcan y afirmen en nuestra patria la unidad católica, para que ellos y nosotros, y los españoles todós, reconozcamos y confesemos siempre por único Rey de nuestra alma al Verbo de Dios, que nos dice: *Yo soy el camino, la verdad y la vida.*

Que si ni la voz sagrada del inmortal Pontífice que rige hoy los destinos de la Iglesia, ni la naturaleza misma de la doctrina católica, ni las consideraciones altísimas y evidentes de política nacional, ni los deberes de legislador católico fueran consideraciones bastante poderosas para determinar el voto de los representantes de la Nacion en favor de la unidad religiosa, bastar debiera á su especial ilustracion tener en cuenta la naturaleza íntima de la verdad, y su derecho primitivo, absoluto, esencial y verdaderamente imprescriptible é ilegislable, á la existencia y proteccion de la ley, sobre todo cuando se trata de la verdad religiosa. Háblase mucho de libertad y de derechos del hombre, y no se reflexiona que sobre el derecho del hombre está el derecho de Dios, y que los derechos de la verdad son anteriores y superiores á los derechos de la libertad. La libertad nos da la facultad y el derecho de buscar y abrazar la verdad, pero no puede dar al hombre derecho alguno contra la verdad, y especialmente contra una verdad que se proclama y reconoce como revelada y divina. La libertad encierra sólo el valor relativo y condicionado, mientras la verdad es bien esencial y encierra valor absoluto. El valor de la libertad depende de su union ó encarnacion

en el bien y en la verdad: si tuviera valor absoluto, como la verdad, sería bueno todo lo que de la libertad procede.

No hay para qué decir que este derecho absoluto y primitivo de la verdad á la existencia y proteccion de la ley contra el error, corresponde de una manera especial á la verdad cristiana, al ménos por parte de aquéllos que la reconocen como revelada y divina, segun es obligacion precisa é ineludible de todo verdadero católico. Y esto es tanto más incontestable, cuanto que la unidad é identidad de relaciones entre el hombre y Dios, el restablecimiento de la unidad religiosa, rota én el mundo antiguo á impulsos de la idolatría, constituye precisamente la mision augusta del Verbo de Dios en el misterio adorable de la encarnacion, pudiendo decirse que esa restauracion de la primitiva unidad religiosa, contiene y representa el sentido doctrinal é histórico del Cristianismo. Porque si *el Verbo de Dios se hizo carne*, fué para que toda raza, toda nacion, toda tribu y toda lengua volviera á conocer, y amar, y adorar al Dios verdadero en espíritu y en verdad. Comunión de todos los espíritus en la unidad de inteligencia por medio de la fe divina, y comunión en la verdad de corazón por medio de la caridad cristiana, hé aquí el sentido general de la mision de Cristo y de su Iglesia. Por eso el Salvador del mundo rogaba al Padre celestial en momentos solemnes, que la unidad divina descendiera sobre el hombre, como tipo y ejemplar de la union consumada que debería unir á todos los hombres, como señal imperecedera de su union regeneradora y del amor de Dios: *Ego in eis et tu in me, ut sint consummati in unum, et cognoscat mundus quia tu me misisti et dilexisti eos.*

Tales son, venerables hermanos y amados hijos, las ideas y sentimientos que deseamos ver reinar en el espíritu de todos los católicos españoles, y especialmente en el espíritu de los llamados á influir con su palabra y con su voto en el establecimiento de la unidad católica en nuestra patria. Tales son las ideas y sentimientos que sin duda abrigais en vuestros corazones, como hijos obedientes á la voz del Vicario de Jesucristo en la tierra, y como hijos y miembros de una diócesis y de una Iglesia, en cuyo seno tantos mártires derramaron su sangre en defensa de la fe católica. Y en esta seguridad y confianza, os damos nuestra bendición en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo.

De nuestro Palacio episcopal de Córdoba, á 25 de Marzo de 1876.—FR. ZEFERINO, Obispo de Córdoba.—Por mandado de su señoría ilustrísima el Obispo mi Señor, LDO. ATANASIO GONZALEZ, presbítero Secretario.»

SECCION HISTÓRICA.

EL LEON DE SAN PAYO.

APUNTES HISTÓRICOS DE GALICIA (1).

I.

La reconquista de Vigo en 28 de Marzo de 1809, no es solamente una hazaña de guerra que haya de ocupar una página de la historia española. Es mucho más que esto. Un hecho aislado, por glorioso que sea, llega á olvidarse pronto, sobre todo en nuestra patria. Cuando Vigo, Galicia y aún España, recuerdan con entusiasmo constante aquel fasto de nuestras luchas por la independencia de la Península, lógico es deducir que nuestro pueblo comprende, aunque no lo haga con plena conciencia, lo grande y trascendental de la victoria de nuestros mayores sobre las ínclitas legiones de la Francia de Napoleón.

De 1809 data el progreso, el adelanto y el acrecentamiento de Vigo. La atención general se fijó en la antigua villa, elevada entónces á ciudad; y al mérito de sus hijos, como al reconocimiento de los demas españoles, se debieron las prosperidades de todo género, que son hoy presagio harto seguro y elocuente de un magnífico porvenir.

Y hé aquí el mejor premio del ardimiento y patriotismo de aquellos generosos varones — *brigands*, que decían los franceses, — adalides de la santa causa de la libertad española.

No terminó con la reconquista de Vigo la empresa que se habían propuesto; ántes bien comenzó con ella la serie de hazañas con que sirvieron y honraron á la patria, siendo luminosa estela de aquel

(1) En *El Heraldo Gallego* ha publicado el Sr. Vestelro Torres el curioso artículo presente, que trasladamos á las páginas de LA DEFENSA DE LA SOCIEDAD, en donde ya es conocida la firma del autor.

astro de nuestra historia la crónica de la milicia de la *Union*, conocida por el *Leon de San Payo*.

II.

Apénas evacuada Vigo por los franceses, la multitud alentada se organizó bajo la direccion del célebre D. Pablo Morillo, formándose el 14 de Abril de 1809 el regimiento de la *Union*, fuerte de dos mil plazas, en tres batallones.

En el puente de *San Payo*, centro de las comarcas de Vigo y Pontevedra representadas allí por sus hijos, se bendijo la bandera y se proclamó coronel al mismo Morillo.

La nueva hueste se unió á la division del Miño que mandaba La Carrera, y comenzó su historia militar con el triunfo del Campo de la Estrella, en donde dió á los franceses una terrible carga á la bayoneta.

Volvia Ney á Galicia desde Astúrias, y Soult desde Portugal.

Al amanecer del 6 de Junio se encontraron en las respectivas orillas de *San Payo* el ejército frances, que constaba de 10.000 hombres aguerridos y de todas armas, al mando del general Ney, y la bisoña division gallega que, si bien tenia igual número de hombres, no contaba con 7.000 armados, ni con otros cañones que robles horadados y sujetos con anillos de hierro.

Mandaban nuestras tropas, si tropas podian llamarse, el Conde de Noroña, La Carrera y Morillo.

Ney, detenido en su marcha por el puente de *San Payo* cortado, practica un reconocimiento, y empieza la batalla á la aurora del 7, contestando á su fuego el hierro, el plomo y las piedras de nuestros bravos.

Su infantería queda arrollada por éstos, y su caballería es rechazada tres veces al intentar el vado del río.

Con la noche queda una tregua, hasta que á la mañana siguiente tornan á fracasar los proyectos del enemigo por el empuje y fiereza de Galicia.

Emprende Ney una desastrosa retirada, y las águilas del imperio baten su triste vuelo léjos de la antigua Suevia, tierra indomable, que es para los invasores campo de horror, de luto, de sangre y de muerte.

España premió gozosa el ardimiento de nuestras milicias, orlando sus escudos y bandera con el lema: *San Payo, 7 y 8 de Junio de 1809*.

Y desde entónces el novel regimiento de la *Union* fué conocido en la historia por el *Leon de San Payo*.

Eran sus armas, en campo de plata, el puente roto de San Payo, unido por el sagrado Cáliz. Su patrona, la Virgen del Pilar.

III.

Después de tan gloriosas jornadas, el *Leon de San Payo* reforzó al ejército de la izquierda, y concurrió á la batalla de Tamámes el 18 de Octubre, á la de Medina del Campo el 23 de Noviembre, y á la de Alba de Tórmes el 28, en la cual formó por tres veces el cuadro, sembrando la muerte en la caballería imperial.

Su coronel asciende y lleva consigo la heroica legion, reputada por modelo de soldados españoles.

La miseria y la peste no abaten á los valientes que pelean el 19 de Marzo de 1810 en Peñafior, y luégo en Cornellana, Puente de Gallegos, Luarca, Feria, Burguillos, Salvatierra, Jerez de los Caballeros y Fuente Ovejuna, en el resto del año.

El 5 de Febrero de 1811 entra la *Union* á socorrer la plaza sitiada de Badajoz. Molesta al frances con vigorosas salidas, y recibe la órden de dirigirse á Yéives. A la vista de la caballería enemiga cumple el mandato, rechazándola tres veces con el cuadro. Este heroísmo le vale un escudo verde bordado en plata, con el lema: *Premio á la Union, 19 de Febrero de 1811.*

No desmiente jamás su justísima fama en las operaciones de aquel año. Se reune en el siguiente al ejército anglo-español, y combate en Porcuna, Espartinas y Feria, adelantándose á Madrid. Sostiene una reñida acción en San Muñoz, y se dispone á la brillante campaña de 1813.

Arroja al frances de Alba el 26 de Mayo, y tiene la gloria de distinguirse el 21 de Junio en la famosa batalla de Vitoria, sufriendo 140 bajas. Persigue á las huestes de Napoleon, y pisa el territorio frances el 2 de Julio. Hace prodigios de valor en Sourarem, ataca la línea atrincherada, despide al enemigo de las alturas de Añoa, pasa el Nivelles y celebra la Navidad en la márgen del Adour.

Tiñe en sangre sus bayonetas el 14 y 15 de Febrero de 1814 en las cumbres de Eleta, y en la noche del 5 al 6 de Marzo en Saint-Palais. Cruza el Adour á viva fuerza el 23, y sitiando á Navarrens del 24 al 30 de Abril, termina la guerra de la Independencia.

IV.

Siempre ávido de servir y honrar á la patria, el *Leon de San Payo* pide el pase á América, y el 17 de Febrero de 1815 se da á la vela en

Cádiz con su primer coronel Morillo en la expedición de Costafirme.

Aporta á la isla Margarita el 10 de Abril, y se posesiona de ella para dar comienzo á las operaciones contra los insurgentes.

El 24 se prende fuego al navío *San Pedro de Alcántara*, que presenta un espectáculo horroroso y ofrece no ménos tremendo peligro. Sin temor de volar con la Santa-Bárbara, monta el buque un puñado de valientes, apagan el incendio y salvan el casco. Son los *Leones de San Payo*.

La expedición deja la isla y sigue al continente, quedando en ella tropas de aquella cohorte. Arizmendi rebela la Margarita, y en medio de la general sublevación, los guerreros de Galicia se portan como dignos. Toman el 4 de Enero de 1816 el castillo de Santa Rosa, y al otro día las trincheras de los insurrectos; defiéndense bravamente, se abren paso á través de éstos, les contienen en Porlamar durante seis meses, y el 5 de Noviembre se retiran con honra al continente americano.

Aquí baten sus hermanos á Bolívar el 11 de Julio en Rio-Piedra. Cinco días despues, al romper la aurora, realizan otra jornada, cuyos frutos son la rota de las milicias de Bolívar, el reembarco de éste, 400 hombres que le dejan fuera de combate, 12 cañones y 2.700 fusiles apresados.

Defienden á Chaguarámas, vencen en los llanos de la Pascua, riñen la sangrienta acción del Juncal, y concluyen la campaña del año sorprendiendo una emboscada enemiga.

V.

Reunidos otra vez los batallones de la *Union*, avanzan sobre Barcelona de Indias en Febrero de 1817, y ocupan la ciudad el 18. Destinados al asalto de la ciudadela, lo dan con brio el 7 de Abril, y pasan á cuchillo á sus defensores.

Llega entre tanto Canterac á Cumaná, y la guerra toma un carácter feroz.

Se reembarca la *Union* para la reconquista de la Margarita, y cada paso en la isla era un triunfo. Salta en tierra el 18 de Julio, señorea á Porlamar el 22, á Pampatar el 24, desbarata los atrincheramientos de la Asunción el 31, toma la capital el 7 de Agosto, completa las hazañas con diversas victorias en los siguientes días, y lleno de gloria torna á Costafirme el 13 del mismo mes.

VI.

Los fastos de 1818 son un Océano de luz en la historia del cuerpo de *San Payo*.

La *Unión* pelea en Carácas. Al medio día del 15 de Enero la caballería insurgente quiere aniquilar en la Oriosa nuestras filas. Estas forman el invencible cuadro y desesperan al enemigo. Al otro día toman la ofensiva: cruzan un río, atacan, vencen, y vuelven con dos banderas por trofeos.

Pero nada como la batalla de La Puerta, que valió á Morillo el título de marqués. La victoria se debió al *Leon de San Payo*. Aquel día, 16 de Marzo de 1818, el heroísmo español brilló en toda su grandeza.

Ante Hortiz, residencia del regimiento, se presentan 4.000 hombres. Su general Vazquez con 500 soldados quedan en el campo, víctimas de su temeridad.

La *Unión* multiplica sus proezas, bate á Mina en Corasal, en Los Patos y Sedeño; en Ramirez á Infante; en Cugisito á Belisario; en Camaguan á Gomez, cogiéndole 4.200 caballos.

El 2 de Mayo celebra el segundo lustro de la épica jornada de Madrid, atacando al caudillo Paez. Toda la infantería de éste, en número de 1.300 hombres, perece á cuchillo en Cogede. El jefe se salva con sus 2.000 jinetes á escape.

VII.

El año 1819 inaugurase la campaña entre los bosques vírgenes que riega el Arauca. La naturaleza es allí el enemigo más fiero de nuestros soldados.

Cañafistola, Caramacate, Gamarra, fueron los lugares testigos de su esfuerzo.

En la Mata del Herradero se traba un combate de los más sangrientos que registra la historia. Al consignar ésta los méritos de nuestros mayores, afirma que excedieron la posibilidad humana. El paso de la Auraca en 9 de Febrero hace época en nuestros anales bélicos. Contra el agua, contra la fatiga, contra la privacion, contra los caimanes, contra un enemigo desesperado al par que contra todo lo que les rodeaba, los *Leones de San Payo* alcanzan su victoria más insigne.

Persiguen al insurgente, y emprenden luégo la retirada de aquellos desiertos, tras una campaña tan penosa como brillante.

Todo era inútil, sin embargo. En 1820 la mala estrella de España preside á los sucesos de Costafirme, y se decide la suerte de América, á pesar del alto y generoso esfuerzo de nuestros soldados.

VIII.

Corriendo el mes de Mayo de 1821, el terror y el espanto precedían á las huestes insurrectas.

La *Union*, por hartó tiempo condenada al ocio, las escármienta en las Corcuizas y en el Limoncito.

Llega á luchar en Carácas. Tres columnas americanas se adelantan contra las tropas españolas, cuando dos compañías de la *Union* se lanzan como el rayo sobre la primera y la abrasan y acuchillan, quedando la calle de San Juan hasta el puente de San Pablo cubierta de cadáveres. El resto de nuestras fuerzas atraviesa la ciudad en persecucion de los fugitivos.

El 24 de Junio se traba la pelea en el cerro de la Mona. Bolívar queda dueño del campo; pero al retirarse el ejército español, la *Union* sola cubre la retirada, formando el cuadro por espacio de siete leguas, repeliendo las cargas de una caballería vencedora, causáudoles bajas continuas, y entrando al fin en Valencia nuestros bravos sacrificados, mas no vencidos, al mando de un alférez. Este es el mayor elogio que puede hacerse de aquella legion.

Lo más importante acaecido despues fué la acometida sobre la Guardia, donde la division del insurgente Gomez rindió las armas y quedó prisionero de guerra, el 17 de Noviembre.

IX.

A las órdenes del general Morales, pacifica el regimiento, con otros del ejército, la provincia de Coro, en Enero de 1822.

Asiste á la defensa de Puerto-Cabello, cubriéndose de gloria en la salida del 11 de Junio, y dejando libre la plaza el 4 de Agosto.

Siempre unido á su division, parte á los arenales de Cojoro. El *Leon de San Payo* toma una línea de siete fuertes, apoderándose de 21 piezas de artilleria el 2 de Setiembre. y batiendo al otro dia á los insurgentes en Cinomaica. Cruza el Sucuy, bajo el fuego contrario, desaloja al enemigo de Puente del Mono y de Salinárlica, haciéndole 600 prisioneros, y entra el 8, triunfante en Maracaybo.

Desde aqui ejecuta salidas venturosas en el resto del año y gran parte del siguiente, tomando cañones y banderas, desbaratando

filas, rindiendo y aprisionando enemigos, y combatiendo algunas veces sobre las aguas.

Diríase que era un sol agrandándose para sepultarse en occidente. Lo fué, por desgracia, aunque para su eterna gloria.

Volviendo á Maracaybo de una de sus expediciones, ve con sorpresa la flota insurgente en la Laguna. La *Union* se embarca en la de Laborde, y se halla perseguida por aquella poderosa escuadra, que cuenta con medios incontrastables para obtener una gran victoria.

La milicia galaica invoca sus gloriosos recuerdos, y se apresta á coronar su existencia con una muerte digna de héroes.

El americano Padilla aborda los leños españoles, y por una y otra parte se lucha con sublime valor y desesperacion inaudita. Los hijos de Galicia ofrecen su sangre y su vida á la patria. Nadie se rinde. Se pelea hasta morir.

Víctimas de su nobleza, sucumben *sesenta y ocho oficiales y quinientos diez y seis soldados*, flor del ejército español y ejemplo admirable de acrisolado patriotismo.

Así murió el *Leon de San Payo*, el 7 de Setiembre de 1823, en la entrada de Maracaybo.

X.

La crónica del regimiento tiene páginas inmortales. Desde su creación hasta su gloriosa muerte, la cohorte de Galicia mantuvo su pabellon limpio como su honra.

Hé aquí lo que dicen sus memorias:

« El regimiento de la *Union*, organizado en campaña, sólo en ella podía hallar pábulo al ardor de los veteranos que lo componian; le dió por espacio de catorce años, y siempre con admirable esfuerzo; en todos los climas y estaciones supo sostener puro el honor del ejército español, aumentando en cada accion la gloria conquistada desde su cuna en San Payo; fué un firme baluarte de la causa nacional en la Península; el amor á su patria lo llevó más allá de los mares, donde sin tregua ni descanso combatió por su integridad.

« Muchos de sus jefes y oficiales han sido caudillos de honor y fama, y algunos de sus veteranos soldados han ocupado puestos de distincion con provecho y honra del ejército.

« La campaña de Costafirme, mal conocida para ser dignamente apreciada, ha sido de las más crueles y que más honra hacen á la historia militar. Allá, como en Rusia, se lidió tambien contra los elementos, más de una vez contra las fieras, y siempre contra el

hambre y la desnudez; pero el amor á la patria y el reconocimiento que le debian sus hijos, era suficiente estímulo para mayores sufrimientos si de ello fuera capaz el corazon humano. Por ella arros-traron con serena frente y corazon contento las fatigas y privaciones de tantos años; y aunque no hicieran más que su deber, pueden quedar orgullosos de haber cumplido siempre con puntual fidelidad, y consolarse en su desgracia con las memorables palabras de Francisco I despues de su cautiverio:—Todo se ha perdido ménos el honor.»—(1)

XI.

Al regresar de Costafirme el general D. Pablo Morillo, conde de Cartagena, marqués de la Puerta, reorganizó en Lugo el regimiento de la *Union*. La nueva milicia, que heredó el glorioso título de los bravos de *San Payo*, no pertenece ya á nuestra historia.

Fueron coroneles de la heroica legion gallega el citado Morillo, D. Ignacio Liberati, D. José Espinosa de los Monteros, D. Joaquin Urreiztieta, D. Juan Francisco Mendivil y D. Manuel Bausá, todos, en especial el primero y el último, dignos de los soldados que mandaban.

Si la patria elevara un monumento á la memoria del *Leon de San Payo*, podria enorgullecerse de haberle dado vida, con más justicia que nunca.

T. VESTEIRO TORRES.

Madrid, 1875.

APUNTES PARA LA HISTORIA DE CARTAGENA (2).

(Núm. 9.—30 de Julio 1873.)

ACLARACIONES.

No han faltado espíritus susceptibles que han creído ver en la formacion del Gobierno provisional una imposicion, no tan sólo

(1) *Historia de las armas de infanteria y caballeria españolas*, por el general conde de Cleonard, tomo XII.

(2) Véanse los números anteriores.

para los elementos de fuera de este canton, sino para los mismos que aqui se mueven en pró de la causa federal.

Eco la prensa periódica de los rumores que pueden influir en la opinion pública, debemos hacernos cargo de ellos, para desvanecer los escrúpulos completamente infundados á nuestro juicio, dado el origen y desarrollo de los sucesos.

En primer lugar, el Gobierno provisional no se ha formado sino por virtud de muchos conflictos y apuros en que se colocara la Junta de Salvacion pública, si hubiesen tenido precision de continuar asumiendo todos los poderes locales y generales del país. Para ocurrir á esta division de poderes, no se ofrecia más camino que constituir uno supremo, unificador del movimiento; y discutidos los nombres de Comision ejecutiva, Directorio y Gobierno, se acordó por último este como de más formalidad para lo general al pueblo, poco acostumbrado á prestar auxilio á poderes representados por novedades, sin que por llamarse Gobierno provisional se entienda, que es la definitiva estancia de los poderes revolucionarios, hasta la constitucion definitiva del país.

Los individuos de ese Gobierno, manifestaron sus propósitos de aceptar su cometido, tan sólo como encargados de los asuntos que se les encomendaban. No aspiraba ninguno de ellos al título de ministros, que involuntariamente se ha deslizado en alguna parte de este periódico: se consideran meros encargados, comisionados como si dijésemos, de los diferentes departamentos.

Y áun así sólo aceptaron sus cargos por reconocer la imposibilidad de encontrar en Cartagena suficientes personas de representacion nacional á quien confiarlos; que á haberse hallado otros hombres entre nosotros, bien distante hubiera estado de su ánimo el pensar que les ofreciesen cargos superiores á sus fuerzas. Ya han escrito á varios puntos excitando á los verdaderos prohombres de la revolucion á que vengan á dirigir desde aqui, ya que estamos en la plaza más fuerte con que contamos los defensores del derecho.

Si, pues, hay quien cree que en el Gobierno provisional existe defecto de constitucion, por el origen y por la forma; si hay quienes demasiado susceptibles sienten alarma por creer que este Gobierno puede ser obstáculo en su día para constituir otro robusto, influyente y de todo el prestigio personal para esto necesario, desechen sus cavilidades, que los individuos del poder revolucionario, llámeseles como quiera, están sobradamente convencidos de su humildad, para que pretendan imponerse bajo ningun pretexto, ni hayan aspirado á llevar el título de ministros, cuando sólo el peli-

gro de las circunstancias les ha movido á encargarse como en comision de negocios urgentísimos agrupados para ganar tiempo, en el mismo órden en que lo están en todos los gobiernos.

EL EJEMPLO DE VALENCIA.

La bella ciudad del Fénix ha escrito ya el lema de su bandera
Canton Valenciano ó muerte.

¡Bendito sea el valor de los valencianos! Es la segunda vez que ofrecen á la causa republicana el sacrificio de su sangre. El recuerdo de la primera fué la más eficaz espuela que obligaba al último monarca á mirar con respeto la voluntad del pueblo, y esta segunda es el presagio seguro del anonadamiento de los falsos federales.

Imitemos todos los republicanos federales sinceros el heroísmo valenciano: en su principio se aceptaba tal conciliacion, que pudiendo asumir los iniciadores del movimiento una representacion exclusiva se buscó la de todos los partidos. No respondieron éstos al sentimiento de concordia de los federales valencianos, y éstos se han visto precisados á salvar por sí solos los principios de la federacion.

Su aislamiento no les ha detenido: han desafiado valientemente las fuerzas de la reaccion republicana, y quizá á estas horas estarán riñendo empeñada batalla, que no dudamos sostendrán como siempre.

Pero debemos olvidarnos de ellos. Cartagena puede hacer mucho por sus hermanos de Valencia. Tenemos abundantes fuerzas que piden la gloria de combatir al lado de los heróicos valencianos, y deben marchar cuanto ántes á satisfacer sus nobles deseos.

Que el pueblo cartagenero se mueva durante todo el día de hoy como un solo hombre, para que no se ponga el sol sin descargar nuestras conciencias del deber de solidaridad que nos une á Valencia, y que la luz del de mañana lleve á los heróicos defensores de la Federacion, la inmensa alegría de poder abrazar á sus hermanos queridos de Cartagena.

SIGUEN LOS MANEJOS.

Algunos republicanos benévolos no cejan en su empeño de crear dificultades á la Junta, censurando sus actos, y creando animadversion hácia sus individuos. Su intento es vano, pues el pueblo está unido, y como les conoce de cerca, no hace caso de sus pala-

bras, razon por lo que no se han tomado hasta la fecha medidas enérgicas; pero á fuer de cartageneros y deseosos de evitar haya derramamiento de sangre, aconsejamos desinteresadamente á los que conspiran, ó que varien de conducta, si no quieren que el pueblo de Cartagena se vea en el triste caso de alterar la magnífica calma y abnegacion con que hasta aquí se ha producido. Aunados algunos benévolos de Cartagena con otros madrileños, quieren hacer ver que en la Junta hay desacuerdo, publicando noticias en *La Correspondencia*, como la de que el general Contreras ha destituido á la Junta, cosa que no se ha ocurrido á nadie, porque tampoco habia quien pudiera hacerlo bajo pretexto alguno; fingiéndose partidarios de la Federacion, pregonan que Cartagena se basta y sobra, y que han venido de Madrid á invalidar los acuerdos de la Junta, con otras especies que procuran circular siendo notoriamente falsas; aconsejamos de nuevo á los despechados más templanza si no quieren exasperar los ánimos, ya que no han visto jamás mayor tolerancia que hay hoy día.

No nos alarman sus maquinaciones. Los que teniendo fuerzas numerosas, jefes de todas clases y las posiciones de la plaza, se las dejaron arrebatar sin la menor resistencia, no han de contribuir ahora á preocupar nuestro ánimo en contra suya. Pero queremos á la ciudad de Cartagena, la vemos próxima á alcanzar un porvenir envidiable bajo los auspicios de la Federacion, y lamentamos que entre los interesados principalmente en que se realice, entre los hijos de ella, haya diferencias sobre la manera de juzgar sus asuntos, cuando todos debieran competir en buscar para Cartagena los medios de asegurar su mejoramiento y porvenir.

Que no es la Federacion bandera de exclusivismo, sino ancho pablenque á donde han de venir á moverse libremente todas las aspiraciones, y tranquilo bazar donde la riqueza y el movimiento de la industria y del trabajo hagan olvidar las diferencias que separan á los hombres.

Los que sueñan en crear conflictos á la Federacion iniciada en Cartagena; los que desde Madrid y otros puntos escriben excitando la desercion y la resistencia pasiva á los acuerdos revolucionarios; los que propagan inciertas especies sobre las honradas autoridades constituidas, por falta de valor para hacerlas una oposicion franca y noble, son, no sólo enemigos de la Federacion, sino malos hijos de Cartagena, que prefieren verla humillada por los poderes centrales á que se emancipe, desenvolviendo en magnífica vida su poderosa iniciativa y sus naturales elementos de prosperidad.

Quizá les lleve á esos extremos la ceguedad de una adhesión apasionada hácia personas que un tiempo merecieron estima en Cartagena, y en este caso no han de menester de muchos esfuerzos para apreciar justificadamente las aspiraciones de medro é influencia de esas personas.

Aprendan los cartageneros de todas clases á distinguir de qué lado está su mejoramiento; los comerciantes, industriales y propietarios, bajo qué bandera prosperan más rápidamente sus intereses, aunque tuvieran que atravesar por una corta crisis, como la actualmente sufrida, y estamos seguros de que las ridículas conspiraciones tramadas por unos pocos despechados desaparecerán en seguida, y con ellas el temor de que pueda acarrear la menor perturbación á este laborioso y sufrido pueblo.

(Se continuará).

CRÓNICA Y VARIEDADES.

EL IRIS DE PAZ.

I.

LA BATALLA.

Aun la luz de la mañana
no ilumina el firmamento,
cuando en todo el campamento
suena el toque de diana.

Franca, marcial alegría
cunde do quier con presteza,
superando en agudeza
la bizarra infantería.

Con activa emulación
luchan los bravos guerreros,
para estar de los primeros
en correcta formación.

Por allá corre un infante
cruzada la manta al pecho,
ágil, fornido, derecho,
con ademan arrogante.

Aquí sujeta la ciucha
y enjaéza con afán
un jinete á su alazan,
que ya impaciente relincha.

Más allá se ven formados
con el material de puentes
los ingenieros valientes
y artilleros esforzados.

Ya, en fin, la plana mayor,
escortando al general,
rompe con paso marcial
al redoble del tambor.

Hacia el cenit rumbo hacia
del sol el disco dorado,
dón de otro mundo prestado,
dando luz y vida al día,
cuando la legion guerrera
tomando ya posiciones,
aprestó sus divisiones
para la batalla fiera.

Al són de cornetas luégo
las guerrillas desplegaron,
que por los flancos marcharon
rompiendo nutrido fuego.

Numerosas avecillas
en bosque y sierra anidadas,
volaban sobresaltadas
al fuego de las guerrillas.

Pronto rugiendo el cañon
vomitó muerte y espanto,
que sembrarán luto y llanto
por la infelice nacion.

Los ayes de los heridos,
el fragor de la pelea,
van en sangrienta marea
embargando los sentidos.

Sello de iracunda hiel
se pinta en el rostro humano;
el hombre busca á su hermano
cual Cain buscaba á Abel.

Blandiendo el hierro homicida
al combate le provoca;
cegado en venganza loca
fiero le quita la vida.

¡Basta de bárbara guerra!
decretó indignado el cielo,
tendiendo la noche el velo
por la ensangrentada tierra.

II.

LA CRUZ ROJA.

Cesó el crujir del acero,
calló la voz de la pólvora,
y el horror de la batalla
despareció entre la sombra;
sólo algun ¡ay! penetrante
llega en lastimeras notas
conducido por el viento
que gira en vibrantes ondas
Ya la noche aceleraba
su carrera silenciosa,
de espeso crespon cubriendo
aquella sangrienta zona;
pero aunque todo es tinieblas,

distintamente se notan
bandadas de negros cuervos,
que se ciernen, van y tornan,
cual si buscáran voraces
lo que su instinto aguijona:
ello es que sus negras alas
sin cesar el aire azotan,
que girando en remolino
descienden, luégo se posan
y tienden de nuevo el vuelo
por la ennegrecida atmósfera;
mas ¡oh prodigio! de pronto
mil estelas luminosas

difundieron por la selva
 su luz dulce y misteriosa.
 Cada cual iba seguida
 de una figura corpórea,
 y todas juntas formaban
 fosforescente aureola.
 Imposible es definir
 si son humanas personas,
 ó de séres celestiales
 las más acabadas copias;
 iban recogiendo heridos
 por entre jaras y trochas,
 cubriendo con albo lienzo
 y restañando afanosas
 la sangre que las heridas
 sin cesar tenaces brotan.
 Consuelan al moribundo
 con palabras amorosas,
 que la caridad divina

lleva del alma á sus bocas;
 ya cubren un yerto cuerpo
 privándose de su ropa,
 ya levantan un herido
 y sobre el brazo le apoyan,
 ó ya del febril sediento
 calman la sed que le ahoga;
 á todas partes acuden
 con solicitud heróica.
 ¡Qué mucho, si descendiendo
 desde la celeste gloria
 un rayo de amor divino
 del Santo mártir del Gólgota,
 inflamó la caridad
 de sus almas generosas!
 ¿Mas quiénes son esos séres
 que ejercen tan santas obras?
 Hijos son de Jesucristo,
 ¡Hermanos de la Cruz roja!

III.

LAS HIJAS DE SAN VICENTE.

Emprendí sin vacilar
 de la Cruz roja el camino,
 mirándola sin cesar,
 cual mira fijo el marino
 la hermosa estrella polar.

Largo tiempo así marchamos,
 siempre absorto el pensamiento;
 por una ciudad cruzamos,
 y hácia un antiguo convento
 los pasos encaminamos.

Era la noche lluviosa;
 arreciaba el vendaval;
 cuando con mano medrosa
 llamé en el santo hospital
 de la ciudad de Tolosa.

Preguntó una voz «quién era;»
 respondí con emoción
 «yo soy, hermana portera;»
 abrieron el portalon,
 y penetré en la escalera.

¡Qué imponente majestad
 aquel recinto llenaba!
 ¡El alma, con qué ansiedad
 puro ambiente respiraba
 de la santa caridad!

Embargados los sentidos
 por un éxtasis profundo,
 no escuchaba los gemidos
 del soldado moribundo
 ni de los pobres heridos.

Suspensa quedó la mente,
al ver cruzar por las salas
las hijas de San Vicente,
llevando tocas por alas,
iluminando el ambiente.

—
Salvando el espacio estrecho
otro mundo me imagino,
viéndolas de lecho en lecho
cubiertas con albo lino
y un Crucifijo en el pecho.

—
O con el rostro inclinado
en pobre cama, dé hinojos,
llenas del amor sagrado,
cerrar los vidriados ojos
al infelice soldado.

¡Con qué apacible dulzura
por los desgraciados velan,
mitigando su amargura!
¡Cómo sus almas consuelan
con palabras de fe pura!

—
No son, nó, del triste suelo
pobres figuras humanas
ornadas con tosco velo;
que son ángeles del cielo
bajo el hábito de hermanas.

—
¡Ay! En vano intento allí
indagar lo que quería;
no sé qué pasó por mí,
me volví á la portería...
recé una salve... y salí.

IV.

LA PAZ.

Ya el naciente fulgor de la mañana
teñía de carmin el firmamento,
cuando el vibrante són de la campana
volaba en alas del ligero viento.

—
El mortífero bronce en batería,
en vez del proyectil bárbaro y rudo,
lanza estridentes salvas de alegría
que el eco trueca en militar saludo.

—
El fusil matador, que ambas legiones
empuñaban ayer con férreas manos,
hoy se enlaza formando pabellones
al grito de la paz... ¡paz entre hermanos!

—
Paz venturosa, emanación del cielo,
invocándote el hombre se enaltece;
eres su solo bien acá en el suelo;
alejándote tú, todo perece.

En tí, tan sólo en tí, de sus azares
 fia el consuelo el labrador honrado;
 á tu sombra el bajel cruza los mares,
 corre libre el vapor, surca el arado.

Cese por siempre ¡oh Dios! cese la guerra;
 basta de sangre ya que á muerte incita;
 riegue el sudor del hombre la ancha tierra,
 y de nuevo por él será bendita.

No tenga en destructor hórrido invento
 ciega la mente, el pensamiento fijo,
 viendo Luzbel asesinar contento
 el hermano al hermano, el padre al hijo.

En tí se oriente la cristiana ciencia;
 humilde aspire á tus celestes galas;
 que con ellas la humana inteligencia
 por la senda del bien tienda las alas.

Y ora cruzando por celeste espacio
 ó del mar indagando el fondo oscuro,
 trueque el hombre su cárcel en palacio,
 dándose amor y paz, ósculo puro.

R. T. MUÑOZ DE LUNA.

ACTIVIDADES.

AL SEÑOR DON IGNACIO AMAT.

El hombre afamado, con ánimo fuerte,
 la tierra, el abismo, los aires midió:
 el mundo, á sus ojos, de vidas y muerte
 inquieta y sublime la imágen mostró.

Y Dios dijo al hombre:—De selvas y minas,
 derriba y recoge la pompa y caudal:
 sus troncos robustos te dan las encinas;
 sus barras seguras te brinda el metal.

Y en vastas cavernas, mineros audaces
arrancan antiguo y oculto filon;
y atruenan, heridos, los troncos tenaces;
y al valle descienden, en ancho monton.

Y blancos vellones, que visten las reses,
y copos del indio, que cruzan el mar,
y tallos flexibles, que ondulan en mieses,
en largo tesoro los vemos brotar.

Y oriente y ocaso rebosan, fecundos,
raudales de sávia, prolífico don:
y en llanos tendidos, y en mares profundos,
la luz do quier vierte viva animacion.

El genio del hombre sus fuerzas destina;
trasforma vellones, y copos, y miés:
el horno enrojece; sus llamas inclina;
y aliento de fuego se esparce al través.

El suelo palpita: volante, la rueda
su impulso reparte, con sordo rumor:
los hilos se juntan; la trama se enrreda;
y crece y se informa la rica labor.

Al rayo que anuncia benignas auroras,
despiertan rumores de alegre taller:
y entónase el himno, que arrulla las horas,
el son del trabajo, la voz del placer.

Declina más tarde la lumbre del día,
y al grato descanso los hombres se van:
sus brazos movieron en santa armonía;
contentos, ufanos y libres de afan.

El fuego, y el aire, y el agua, y la tierra,
su impulso reparten, en trueque feliz:
del gérmen bendito, que mundos encierra,
se abulta la forma, se ilustra el matiz.

Los átomos, vivos, asoman latiendo;
perfume divino se aspira en redor:
y se oyen los ecos de armónico estruendo;
anhelo de mundos, trabajo de amor.

Un hilo se quiebra; se rompe una vi
se rompe una sola, y acuden mil más.
¡Tejed, operarios, tejed de corrida,
que la obra del mundo no pára jamás!

Así, ley divina, que sábia gobierna,
las fibras latentes dilata en la union:
risueña y amante, la fábrica interna
palpita en el ánsia de mútua expansion.

El tiempo camina: grandeza, hermosura,
al son de los siglos, trasforman el sér;
al sol del mañana, son fuerza y hartura;
inertes despojos, al sol del ayer.

La piedra, que adorna la espléndida y alta
mansion con relieves de experto brnil,
al paso del tiempo despréndese y salta;
y trúecase en tierra y en polvo sutil.

Con restos de muerte las lluvias amigas,
al gérmen en tierra dan vida y sazon:
y Mayo colora las llenas espigas;
y el pan da sustento á rica region.

La vida es un cambio: familias, regiones,
al par de los siglos, trasforman el sér:
entonan el himno, de fuerzas y acciones,
el son del trabajo, la voz del placer.

Y el hombre que ansía, medita, ama, crea,
deja sus cenizas en lecho mortal:
y suben las almas; y al sol de la idea,
respiran ambiente de vida eternal.

J. MARÍA DE A. Y P.

Tarrasa.

El casamiento de la hija del rey de los diamantes.—El corres-
ponsal del *New York Times*, escribiendo á ese diario desde Diamantina
(Brasil), da la siguiente interesante relacion del casamiento de la hija
del Sr. Souza Cabral, el famoso *rey de los diamantes*:

«Son las doce de la noche y acabo de entrar algo cansado, pero ántes

de recogerme me propongo, mientras los hechos están todavía frescos en mi memoria, daros cuenta de un casamiento á que he asistido esta noche. Casamiento era éste — no titubeo en decirlo — cuyo igual no se ha celebrado jamás en ninguno de los dos hemisferios.

Las altas partes contrayentes eran Malia, única hija del Sr. Souza Cabral, el gran rey de los diamantes de Sud-América, y Jorge Arturo Throckmorton, natural del Kentucky (Estados- Unidos), que de cinco años acá se ha ocupado en construir ferro-carriles en este país, siendo Rio- Janeiro el punto central de sus operaciones.

De Souza Cabral es el dueño principal de nueve de las minas de diamantes más ricas de Sud-América, de las cuales saca en todo, una renta anual que no baja de 20 millones de pesos. Sus intereses en minas de oro importan probablemente otro tanto más, y sé de seguro que en Agosto último vendió una décima parte de la renombrada mina *Bahia*, de la cual había sido hasta entónces único propietario, por la friolera de 3.500.000 pesos en oro. Últimamente declaró bajo juramento (en algunos procedimientos legales ante el tribunal de Minas Geraes), que calculaba en la enorme cifra de 50 millones de pesos el valor de sus intereses en varias minas de diamantes en Sud-América y Siberia. Además, tiene mucha propension á los bienes raíces; y poco há uno de sus agentes, hombre digno de entera confianza, me aseguró que el cánon de sus rentas en sólo Lóndres y Glasgow le produce más de 750.000 pesos anualmente.

En 1868 compró por la miseria de 483 pesos, á un pobre hombre á quien encontró muriéndose de hambre en una bohardilla de Marañón, el privilegio exclusivo para una máquina de hacer ojettillos. Hoy el uso de esta máquina está generalizado en todo el mundo, y Cabral saca 2.500 pesos diarios de esta sola fuente. A todo esto hay que agregar sus privilegios exclusivos para máquinas de coser, que le producen más de 5.000 pesos diarios. La exactitud de esta última partida está garantida por un amigo mio que es director de la compañía principal de máquinas de coser en el Brasil.

A la verdad, es fácil nombrar las empresas en que está interesado, pero sería difícil imaginar alguna en que no lo esté. Embarazado se hallaría uno para señalar un solo ferro-carril de los principales de Sud-América ó de Inglaterra en que no esté comprometido. Cosecha algo más de un millón y medio al año de sus acciones de vapores, y el doble de esta cantidad, probablemente de otras fuentes.

Frio, perspicaz, de edad de sesenta años, de estatura elevada, tan derecho como una flecha, con ojo de águila, juicio tan certero como el destino, y decision tan rápida como el relámpago, con magnífica forta-

leza, indomable osadía y una evidente incapacidad para equivocarse, De Souza Cabral es hoy el hombre más rico que existe en toda la redondez del globo.

Uno de sus amigos le preguntaba últimamente en mi presencia, si tenía alguna idea de la suma total de sus riquezas. Reflexionó por un momento, y entonces contestó tranquilamente:—No podría jurar que no valgo, dado el caso de que pudiese realizar todos mis bienes, 50.000 millones de pesos. Hizo esta pasmosa declaración con la más perfecta flemma; pero debo confesar que al oírlo sentí por él algo cercano á lástima.

No pude ménos de pensar cuán especialmente difícil sería para él resolver satisfactoriamente el problema del camello y del ojo de aguja.

No habria consagrado tanto espacio al padre de la novia, á no ser por el hecho de que si nó, vuestros lectores recibirian con incredulidad la siguiente relacion de las nupcias.

El novio, el jóven Throckmorton, es oriundo de una de las familias más antiguas y acaudaladas del Kentucky. Vino al Brasil con cosa de medio millon de capital propio, y desde entonces ha medrado tan prodigiosamente, que en la actualidad valdrá no ménos de 6 millones de pesos: una miseria, por cierto, comparada con la portentosa fortuna de su suegro, pero suficiente con todo, para evitarle la imputacion de haber casado con la hermosa Malia Cabral por interés. Se encontró un año há, en un baile, en Pernambuco, y el resultado fué lo que se llama «un caso de amor á primera vista» de parte de ambos (á lo ménos así dicen). Forman una pareja en extremo simpática: él, mancebo alto, ancho de espaldas y peli-rubio: ella preciosa y agraciada morenita.

¡Ojalá tuviera la elocuente pluma de ciertos escritores para poder pintaros dignamente la imponderable, la inconmensurable magnificencia y fausto de las bodas! Pero ¡ay! no puedo, y mientras busco por dónde he de empezar mi narracion, me veo perplejo con el sinnúmero de maravillas que reclaman la preferencia.

Ved aquí las tarjetas de convite, por ejemplo. Estaban escritas sobre pergamino por una mano artística, en caracteres fantásticos primorosamente iluminados. En vez de ir cerradas en sobres de papel, fueron remitidas á los afortunados convidados cada una en un precioso cofrecito de sándalo. Estos cofrecitos, en número de mil, fueron mandados hacer á la China expresamente para estas bodas. Cada uno tenía su correspondiente cerradura y llave, ambas de oro puro, y se hallaba exquisitamente esculpido con amores, corazones y otras alegorías apropiadas á la ocasion, siendo su importe 450 pesos. Tengo delante mi propia tarjeta de convite mientras trazo estas líneas, y el dulce perfume del sándalo deleita mi olfato.

La residencia del *rey de los diamantes*, donde se celebró la boda, está situada á poco más de media milla del pueblo de Diamantina. Puede ser que en otra carta intente describiros su pasmosa magnificencia; baste decir por ahora que el edificio es la completa realizacion de los castillos fantásticos que figuran en la generalidad de las novelas inglesas, y que los parques nuevos son la última expresion de la más encantadora naturaleza realizada por el arte más consumado.

Esta noche el sitio parecía un verdadero paraíso. Miles y miles de bujías de cera, cada una asida y mantenida en su lugar por una estatua de bronce, inundaban las piezas adentro y la comarca circunvecina por millas á la redonda, con torrentes de luz suave á la vez que brillante. Acá y acullá, en las verdosas pendientes, en los rústicos emparrados ó en el borde de alguna romántica quebrada, grandes cajas de música, completamente ocultas en el musgo, acompañaban con sus suaves y soñolientos acordes el murmullo de las cristalinas fuentes.

Cien cajas de música desempeñaban este oficio, y los aires que tocaban habian sido compuestos especialmente para la noche nupcial, por toda esa celebridad musical que se llama Listz. Recibió una libranza de 25.000 pesos por su hechicera obra, y ¿quién se atreverá á decir que no la ha merecido? Seguramente ninguno de los que oyeron la música, que era poco ménos que celestial. Mañana las cajas de música se repartirán entre las doncellas de honor y los demas convidados como preciosos recuerdos de la boda. Cada una fué importada directamente de París, está embutida en mosaico y esmeradamente trabajada con oro, plata y una gran variedad de piedras preciosas. Las cien cajas costaron otros tantos miles de pesos.

El salon en que fueron unidos el kentuckiano y su morenita novia brasileña, ofrecia una particularidad en sus adornos que provocó las mas entusiastas manifestaciones de gusto y de sorpresa de parte de los concurrentes. Me refiero á las decoraciones de las cuatro paredes. Desde el piso hasta el cielo raso aquello era una masa compacta de camelias blancas en plena flor, y en el centro de cada una se hallaba inserto un diamante de regular volúmen figurando perfectamente una gota de rocío. El efecto era verdaderamente encantador.

Ninguna palabra ni frase, por más elocuente que fuese, alcanzaria á pintarlo siquiera pálidamente. Todo aquello respiraba suavidad, luz y pureza. Se calcula que la ornamentacion de esta sola pieza exigió un estipendio de no ménos de diez millones de pesos. Ningun diamante era admitido á figurar como gota de rocío sino tan trasparente y perfecto como la más refulgente estrella.

La distancia entera desde la mansion Cabral hasta la estacion más

próxima del ferro-carril, algo ménos de un cuarto de milla, se hallaba convertida en un verdadero camino de flores, no sembradas éstas por el suelo, sino dispuestas en graciosos arcos.

Así es que un emparrado largo y blanco como la nieve, formado enteramente de rosas blancas, era el vínculo que unía el salón con el carro-salón. Nunca se habían hecho tantos pedidos á Flora como los que se hizo por los materiales de que se componía esta pintoresca vía cubierta. La cifra de la cuenta de flores para la boda, sin contar la partida de los ramilletes, asciende á 50.000 pesos.

Pero me resta por describir la más rara popularidad de este emparrado. Su piso, de una extremidad á otra, se hallaba alfombrado con chales de pelo de camello: lo que era, á mi modo de ver, un rasgo de descabellada y hasta criminal extravagancia. Pero el padre de la novia declaró que como era su única hija y heredera cuyo casamiento celebraba, quería despedirla del hogar doméstico al carro que debía llevarla léjos de él sobre un pavimento tal, que no sería imitado nunca probablemente en ninguno de los futuros casamientos que se celebrasen en Sud-América.

Los chales empleados para ese uso original fueron comprados en Londres, habiéndose encargado «los mejores que era posible conseguir á precio de oro,» y la cuenta de la partida importaba la enorme cantidad de 568.500 pesos. Después de entrar en el tren el cortejo nupcial se recogieron los chales, y mañana se repartirán *entre los pobres* de la comarca.

Y ahora digamos algunas palabras sobre los regalos hechos á la novia. Eran, bien contados, en número de 1.840, y la mayor parte, según puede observar, venían en forma de oro ó de diamantes. El obsequio de la madre es un servicio de mesa compuesto de 280 piezas de oro macizo. Cada pieza lleva el monograma de Cabral y Trockmorton formado con diamantes. Este testimonio de amor materno importa algo más de 4 millones de pesos en oro. Además, la señora de Cabral regocijó el corazón de su hija regalándola 4.000 varas de punto de Bruselas, 365 trajes de mañana, de tarde y de tertulia; es decir, uno para cada división social de cada día del año; y, para colmarlo todo, un certificado de depósito emitido por el Banco de Inglaterra—siendo ese país el punto objetivo del paseo nupcial—por la suma de un millón de libras esterlinas (5 millones de pesos).

Esta última partida os parece el *non plus ultra* de la prodigalidad, ¿no es verdad? Así os parecerá, en efecto, hasta que oigáis lo que el amante padre hizo por la hija de su corazón, y entonces vendrá á ocupar un lugar secundario. Le dió los títulos de una magnífica casa urbana y casa-quinta en todas las principales capitales del mundo, á la vez que en los más famosos baños. Estas numerosas mansiones están todas sun-

tuosamente amuebladas y adornadas, y en cada una, como tierno monumento que recuerde á la gentil Malia los apacibles dias de su doncellez — hay un aposento que reproduce exactamente en el amueblado y los adornos la habitacion que ocupaba en la casa paterna.

No satisfecho todavía con esta ostentosa manifestacion de su largueza, Cabral presentó á la novia un vapor de los mejores que es dable construir en el Clyde, con su completa dotacion de marinería contratada para diez años de servicio, y con sus sueldos pagados anticipadamente para el término completo de su contrato; doce caballos árabes, todos tan blancos como la leche, y — esto como broma — 1.000 libras de caramelos, confeccion por la cual la novia tiene, se dice, una decidida preferencia.

Pero el más valioso regalo del archimillonario es un collar que figura en el número de las tan decantadas «maravillas del mundo.» Hace diez y seis años, poco despues de nacer su hija, empezó á reunir los diamantes de que se compone. Siempre y doquiera que tenia noticia de alguna maravillosa piedra, se presentaba personalmente ó por medio de un apoderado y la adquiría. Mandó rebuscar toda Europa, Asia y Africa en obsequio del proyectado collar, y una vez llegó hasta á hacer propuestas para la adquisicion del famoso diamante Pitt, que segun dice la historia costó 675.000 pesos al duque de Orleans, y que Napoleon I ostentó por algun tiempo en la guarnicion de su espada. Empero salió burlado en su tentativa, con gran pesar suyo; mas despues de diez años de incesantes rebuscas, logró al fin reunir treinta de los diamantes más gruesos y más puros del mundo, de los cuales ninguno era notablemente inferior á la famosa presca Pitt.

En seguida, dirigiéndose á Amsterdam con su preciosa carga, mandó llamar á los mejores diamantistas de esa ciudad, que descollaba entónces en ese ramo, y les expuso lo que deseaba, á saber: que cada una de las treinta piedras llevase labrada en su superficie una faceta fantástica.

Los diamantistas contestaron desde luégo que la tarea era más que hercúlea; que era imposible; pero cuando Cabral nombró la prodigiosa cantidad que estaba dispuesto á pagar por la realizacion de su deseo, reflexionaron por un momento, y entónces ofrecieron hacer cuanto en ellos cabia. En efecto; lo hicieron por espacio de cinco dias, trabajando dia y noche; y el resultado fué que una semana ántes de la boda los diamantes tallados, labrados, ensartados en un hilo de oro y prontos para cercar el nevado cuello de la novia, fueron depositados en manos del triunfante Cabral.

Por casualidad me hallaba presente cuando, dos dias ántes de su casamiento, se enseñó por primera vez á Malia el precioso collar. Vestía ésta un traje de seda negro, y su padre, despues de echarle al cuello los bri-

llantes, que contrastaban tan notablemente con el color de su vestido, retrocedió algunos pasos para observar el efecto. Después de contemplar por un momento la centelleante prenda, prorumpió en una estrepitosa carcajada, y exclamó alegremente:

«¡A fe, hija, que servirías perfectamente para fanal de locomotora!»

Este collar importó á Souza Cabral, contando el precio de las piedras con el costo de tallarlas y labrarlas, 116.000.980 pesos 88 centavos! Él mismo me enseñó los recibos ayer, y por lo tanto, estoy en aptitud de dar la cifra exacta. Y sin embargo, este carifoso padre, al decirme el importe, agregó que habria pagado gustoso el doble ántes que errar su objeto, ó no poder dar á su idolatrada hija el regalo de boda que le destinaba cuando ella estaba todavía en su cuna. Ahí teneis al hombre con su desmedida prodigalidad cuando se trata de lograr sus fines y con su absorbente amor por su hija.

No debeis esperar de mí ninguna descripción de los brillantes, de las deslumbradoras *toilettes* que vestía la parte femenina de la concurrencia, ni áun de los preciosos atavíos de la desposada.

No entiendo de tales cosas, y al aventurarme á discurrir sobre ellas, es más que probable que llamaria al encaje ribete y á la seda alpaca. Diré, pues, sencillamente que, por lo que pude juzgar, la rica heredera lucía vestidos dignos de su categoría social. Debo á una de las señoras convidadas el poder informaros que su traje era de Bruselas, guarnecido hasta la cintura de pequeñas perlas, con su voluminosa cola orlada de filigrana de oro densamente engastada de diamantes. Su torneado cuello se hallaba circuido por el sin par obsequio de su padre, y por añadidura una verdadera galaxía de diamantes centelleantes en su peinado y sus anchas pulseras. Era á buen seguro la beldad más resplandeciente que jamás contemplaron mis ojos.

Una particularidad hubo en los accesorios de la boda que, en mi concepto, habria sido mejor omitir enteramente, ó al ménos modificar esencialmente; pero que, sin embargo, por su estupenda extravagancia, estaba en perfecta consonancia con todo lo demás. Aludo á la provision verdaderamente fenomenal que el Sr. Souza Cabral hizo para los cocheros que conducian á los convidados de ida y vuelta á la fiesta nupcial.

Sobre la aterciopelada inmediata á la mansion, se colocó una docena ó más de magníficos jarrones de Sévres, iguales en tamaño y forma á los grandes canastos que en los Estados-Unidos se emplean para cargar fruta, cada uno de los cuales se hallaba lleno hasta el borde de monedas de oro nacionales. A medida que los cocheros iban depositando su carga, se les llamaba la atención hácia el contenido de los jarrones, invitándoles cordialmente á que se sirviesen *ad libitum*. Tan pronto como quedaban va-

cios los ricos receptáculos, eran llenados de nuevo por sirvientes destinados únicamente á este servicio.

Uno de los cocheros se aprovechó con tan buena gana de la invitacion, que cuando llegó el momento de volver á la ciudad tuvo que pedir á sus pasajeros le hicieran el favor de sentarse en el pescante del coche. Les manifestó, ruborizado y balbuceando, que el interior de su vehiculo se hallaba ocupado por el tesoro que habia acumulado en el curso del dia, y que no habria tomado tanto á no ser por el recuerdo de su mujer, que yacia enferma en casa.

Oida esta explicacion, uno de los pasajeros volvió á la mansion y refirió lo ocurrido á Cabral, quien se interesó tanto por la pobre enferma, que en el acto propuso se levantase una suscripcion para su auxilio. Todos los convidados manifestaron su aprobacion, y á los pocos momentos se recogió entre ellos la bonita suma de 40.000 pesos, á la que el generoso anfitrión agregó su propio cheque por 40.000 más, declarando que no queria que hubiese un solo corazón entristecido en tan fausto dia.

Quando se entregó al cochero la régia dádiva, «un cordial para tu doliente mujer, buen hombre,» como le dijo Carral, aquél prorumpió en llanto, exclamando que jamás existió en el mundo un hombre como su bienhechor: y á fe que tenia razon.

Pero aquí debo poner punto final, pues os he escrito ya una larga carta. Debo pasar por alto, á lo ménos hasta otra ocasion, un sinnúmero de cosas relacionadas con el casamiento, cada una de ellas muy digna de atencion. Pero por lo que os he descrito podreis juzgar de las proporciones y de la calidad de lo que no os he escrito — *ex pede Herculem* — como dice Horacio. ¡Ah! ¡si mi viejo amigo, senador Webster Wagner, hubiera podido ver el carro-salon nupcial en que la hermosa Malia partió de la casa paterna, con su exterior trabajado enteramente de marfil tallado! Pero veo que tengo escasamente tiempo para aprovechar el correo de las tres. Con que abur.— A. M.

D. Juan Illas y Vidal, y D. Estanislao Reynals y Rabassa.—

Con intervalo de pocos meses, Barcelona ha visto descender al sepulcro á dos de las personas que con su reconocido talento más la ilustraban y enaltecian: Illas y Vidal, y Reynals y Rabassa.

El primero fué poeta dramático, filólogo, economista, literato, escritor político y diputado, pero acabó consagrando el lleno de su actividad á las lides del foro, en que sobresalía por su viveza, oratoria abundosa é intencionada y segura instruccion, sobre todo en materias mercantiles; fué el segundo tambien incansable y fervoroso publicista, como lo testifican las columnas del *Diario de Barcelona*, donde figuró por largos

años en calidad de redactor político; pero brillaba particularmente, á nuestro juicio, como catedrático y hombre de ciencia. En el primero resaltan las condiciones críticas: espíritu de análisis, frialdad de criterio, talento investigador; Reynals es hombre de sentimiento y de fe profunda en la causa espiritualista, alma creyente y serena enamorada de lo bueno, de lo verdadero y de lo bello.

Las relevantes cualidades de Illas le llevaron á ser uno de los abogados de más nota y autoridad de la capital del Principado; los talentos de Reynals le conquistaron merecido renombre en el profesorado, en las academias, en los ateneos, en el municipio, y donde quiera que tuvo ocasion de explayarse y desenvolverse.

En ambos resplandecía gran fondo de rectitud y un amor exquisito á la vida de familia; ambos se señalaron, á la par que como patricios desinteresados, como padres tiernos y leales esposos.

Aun en su fisonomía literaria ofrecen los dos conspicuos varones á que nos referimos un rasgo de marcada semejanza; pues Illas y Reynals, á pesar de sus distintas tendencias y aspiraciones, siendo eminentemente práctico el primero y mostrándose el segundo siempre inclinado á la especulación filosófica, concuerdan en una elevada circunstancia concedida tan sólo á los hombres superiores. Desprendidos de miras convencionales y lugares comunes, profesando la ciencia con criterio independiente, no aciertan á plantear problema alguno sin enriquecerlo con nuevos y variados puntos de vista; en ambos la personalidad científica destácase enérgica y valiente hasta tal punto, que en sentir de la modesta persona que hoy traza estas mal pergeñadas líneas, rindiendo con ellas insignificante homenaje á su memoria, D. Juan Illas y Vidal y D. Estanislao Reynals y Rabassa, fueron indudablemente los dos espíritus más intuitivos y originales que ha producido en nuestros tiempos el foro barcelones.—J. L. F.

Los obreros en Alemania. — El Consejo federal de Alemania acaba de publicar el resumen de los datos que ha recogido sobre el trabajo de las mujeres y niños en las industrias, que ha de servir de base á una nueva reglamentacion en proyecto. Resulta de dicho resumen estadístico que hay en Alemania 226.000 obreras mayores de 16 años, de las cuales están casadas el 24 por 100; 128.500 se ocupan en las industrias textiles, y 34.000 en las fábricas de cigarros. La duracion media del trabajo es de diez á once horas diarias, que á veces sube á trece. El jornal varía entre 40 y 50 rs. por semana, llegando hasta 120 en contados casos. Los niños que trabajan en las mismas fábricas son en número de 88.000, con un salario que varía entre 5 á 45 reales para los de 12 años, y de 7 á 60 para los de 14 años. El número de obreros es 566.500, de modo que la proporcion de ambos sexos es de 72 por 100 los hombres y 28 las mujeres.
